# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

Volviendo a hacer el recorrido, pero fijándonos esta vez en el lado opuesto, nos encontramos en primer término con la instalación de la popular y centenaria Casa Baroja.

Está presidida por el retrato de su fundador Ignacio Ramón Baroja (1797-1874), aquel espíritu activo y emprendedor que echó los cimientos de este centro industrial, en la época más azarosa que ha conocido la historia de San Sebastián (1).

Inició, aleccionó y dirigió a Baroja al fundar la popular Casa editorial, su tío D. Juan Arrieta y Oyarzábal, persona de las más complejas y extrañas aptitudes.

Era farmacéutico de Oyarzun y al propio tiempo figuraba como actuario entre los cuatro que alternaban en el vecino valle. Sobresalía también como pendolista y calígrafo; y discípulo suyo fué D. José Francisco Iturzaeta, autor de su especial método o estilo de caligrafía que pronto se extendió por toda España, que le consideró como el más notable de la época.

No olvidó el discípulo al maestro, y prueba elocuente de su reconocimiento fué el cariñoso recuerdo que el año 1812, cuando tío y sobrino gestionaban precisamente la instalación en Donostia de la popular imprenta, le dedicó en forma de mesa revuelta, admirable por su composición y notabilísima por su ejecución sorprendente. Es un trabajo del más depurado gusto artístico y que se distingue de tanto mamarracho con que han desprestigiado por ahí este difícil género caligráfico.

(1) Véase EUSKAL-ERRIA, t. LXVII, pág. 543.

Encerrado en un marco de época, se ve este interesante cuadro al pie del retrato de Ignacio Ramón Baroja. La dedicatoria revela todo el afecto que profesaba al maestro su notable discípulo. Dice así:

«San Sebastián, Octubre 15 de 1812.

»*Sr. D. Juan de Arrieta.*

»Muy señor mío: No puede vn principiante dar vna prueba más sólida de la desconfianza con que mira sus obras, que la de sujetarlas sinceramente á la censura de maestros acreditados.

»Hallándome, pues, plenamente convencido de que este ensayo solo ofrece vna gran reunion de defectos, me decido ciegamente á presentarlo á Vmd. con la esperanza de que por vn efecto de su bondad corregirá mis desaciertos.

»Vmd. es el Maestro de las Provincias Vascongadas, cuyos primores en la profesión de las primeras letras han producido los mayores adelantamientos como lo publica la fama. Y yo no siendo más que vn principiante, aunque buen aficionado, solo aspiro á aprender tomándole por modelo y contándome como me contaré siempre por su más atento apasionado servidor y paisano que besa su mano, *Josef-Franco de Iturzaeta.*»

Ignacio Ramón Baroja.

Haciendo *pendant* con este cuadro hay otro a su lado en el que se ve el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el 21 de Febrero de 1818, nombrando a Ignacio Ramón Baroja impresor de la Ciudad de San Se-

bastián, «disponiendo que cuantas resoluciones y papeles haya que dar a la prensa, se entreguen al mismo Baroja, quien trabaje exclusivamente para la misma».

Más abajo se ve una hermosa escribanía que la ciudad de Pamplona donó al protector del Establecimiento, el ya citado D. Juan Arrieta y Oyarzábal.

De libros, folletos y hojas volantes publicados por la Casa, hay inmensa variedad dentro de un interés histórico local de inapreciable estima.

Llama nuestra atención un cuadro con el Programa en latín del Curso señalado para la escuela que la Compañía de Jesús tuvo en la calle del 31 de Agosto en los terrenos donde hoy se hallan los almacenes de Administración Militar.

Es también curiosa la colección de Calendarios de las Provincias Vascongadas que viene publicando la Casa desde el año 1857. La colección aparece completa. Los primeros ejemplares pertenecieron al finado banquero donostiarra D. Juan Queheille, y ofrecen la particularidad de que dicho señor fué anotando en los mismos el tiempo que hacía cada dia, con un resumen a fin de mes de los días buenos y malos. Datos que seguramente recogerían con afán los aficionados a comparaciones y estadísticas.

Hay varias obras completamente agotadas, entre las cuales merecen citarse las «Ordenanzas del Consulado de San Sebastián».

Se hallan en el mismo caso otras relacionadas con nuestra adorable lengua como «Gramática vascongada», de Lardizábal, y «El verbo regular vascongado», de Zavala.

Impresos del año 12, 14 y siguientes hay muchísimos, y sería tarea larga hacer un índice de los mismos. Se ven allí bandos, alocuciones, letrillas para comparsas, etc., etc. Puede decirse que las palpitaciones de la vida donostiarra en los cien años siguientes al incendio, han pasado por las prensas de la Casa Baroja.

En la inmediata vitrina presenta D. Cirilo Barcáiztegui cuatro retratos de época de los hijos de D. Miguel Juan de Barcáiztegui y Urbina, alcalde de San Sebastián los años de 1794, 1803 y 1810, Prior de su Consulado y Diputado general de la Provincia. Procedía de la carrera diplomática, y le mencionamos al tratar de la galería de alcaldes. Era también hijo suyo el Excmo. Sr. D. Javier de Barcáiztegui, Caballero de la Orden de Montesa, Diputado general de la Provincia,

Senador por la misma y vocal de la Comisión gestora del derribo de las murallas. De dicho señor es otro retrato que aparece juntamente con los anteriores. Por último hay un cuadro en que, formando interesante grupo, se ven los retratos de los generales D. Rafael Echagüe, Conde del Serrallo, y D. Ventura de Barcáiztegui, ayudante de Su Majestad la Reina Isabel II y del Hábito de Santiago. Ambos formaron parte del batallón de *chapelgorris* que se organizó en esta Ciudad el año 1843.

D. José Antonio Urala exhibe con elegante encuadernación de terciopelo la ejecutoria de nobleza de D. Martín de Celayeta, Obispo que fué de León.

También D. Alberto Machimbarrena presenta en característico libro, la ejecutoria de Hidalguía y limpieza de sangre, de la Casa solar de Gogorza, sita en el lugar de Orexa. Acompaña un cuadro en el que están bordadas las armas de dicha Casa solariega.

De D. Baldomero Anabitarte son un devocionario del año 1800 y una relojera antigua de hierro colado.

La Marquesa de Zabalegui expone una cotilla antigua de señora, muy típica; y D.ª Clotilde Ansorena una colcha de hilo hecha por D. Martín Andueza el año 1773.

Son propiedad de D. Rafael Heriz: una camisa de batista con *chirrera* para hombre, cuellos antiguos de encaje, pañuelos de nipis con bordados, mantón antiguo de Manila, chupa de raso blanco bordada en seda de colores, cuerpo de seda morada bordada en colores, trozos antiguos de encaje, y un Cristo de olivo y nácar en trabajo de Jerusalén.

Pasamos a la siguiente vitrina y empezamos por admirar en ella los interesantes objetos que expone D. Félix Dotres, emparentado con familias de abolengo tan donostiarra como las de Alcain y Aurrecoechea.

Allá vemos dos sables y una bayoneta pertenecientes a los siniestros alojados de 1813. A su lado están la espada y chapa que como jefe de Batallón de Voluntarios de San Sebastián usó en la última guerra carlista el Excmo. Sr. D. Nemesio Aurrecoechea y O'Heyne, alcalde más tarde de esta Ciudad. Figuran asimismo: casaca de paño manón con su chaleco y tirantes bordados en sedas de colores que pertenecieron a D. Bernardo Alcain; levita consular de paño azul con botones dorados con armas y espadín, también del uso del mencionado Alcain; un cuerpo emballenado de señora y otro cuerpo bordados con sedas de

colores, correspondientes a la época del centenario; un aderezo de oro para boda, del año 1820; una espada española puño de plata, estilo Imperio; una pistola inglesa antigua de seis cañones; dos pistolas Thompson de plata para desafío, pertenecientes a D. José Antonio Cinza; una bandeja antigua de plata repujada; y tres aguabenditeras de plata, la primera repujada representando la Asunción, la segunda también repujada ostenta un San José, y la tercera, muy vistosa y original, tiene flores de relieve y representa el bautismo de San Juan.

El activo e inteligente auxiliar de la Comisión organizadora, don José Bibiano Aguirreche, presenta también objetos de curiosidad y de valor indiscutible. Pero antes de dar cuenta de los mismos, precisa nos adelantemos a expresarle nuestra gratitud y reconocimiento por las atenciones y facilidades que nos ha dispensado al tomar los apuntes precisos para la presente reseña.

Pertenece a dicho Sr. Aguirreche un sable que fué de un general carlista en la primera guerra civil. La circunstancia de llevar grabadas las iniciales M. G. en armonía con la tradición constante de la familia, hace suponer que dicha arma perteneció al general carlista D. Miguel Gómez, el jefe de aquella notable expedición que paseó «los pendones de D. Carlos desde las costas de Cantabria a las columnas del Estrecho», según frase de Pirala en su «Historia de la guerra civil».

Asimismo expone varias chapas con borlas doradas y plateadas, de las que usaban los jefes y oficiales carlistas en la guerra de los siete años. Se diferencian bastante de las que se ven ordinariamente.

Son también del mismo señor: una cruz roja de tela sobre fondo negro, procedente de Jerusalén; un daguerreotipo con retrato de caballero; una chufeta de metal dorado, y una despaviladora antigua, también de metal dorado.

D. Rafael Otamendi expone un águila imperial de las que usaban los franceses en sus cartucheras (1813); y D. Luis Bastida una cruz de madera que se dice fué hecha con madera procedente del derribo de las murallas.

Al lado de la tribuna que acabamos de ver hay un gran cuadro al óleo con el retrato del rey Fernando VII. Este cuadro fué un regalo de dicho soberano al general Álava. Lo ha expuesto el Museo municipal.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación)

Pasando al testero, encontramos en primer término tres cuadros al óleo. El del centro es el retrato del teniente general Lacy Evans, jefe de la legión británica que vino a esta Ciudad durante la primera guerra civil. Procede el cuadro del Museo.

Los otros dos son asimismo retratos de dos generosos hijos de la Ciudad y bienhechores de los pobres: el benemérito Manuel de Zabaleta y su hermana, conocida comúnmente por *dama Zabaleta.* El retrato del primero de estos últimos se encuentra en un estado deplorable, y puede afirmarse que sólo se distingue el uniforme de voluntario de Cuba con que aparece en el cuadro.

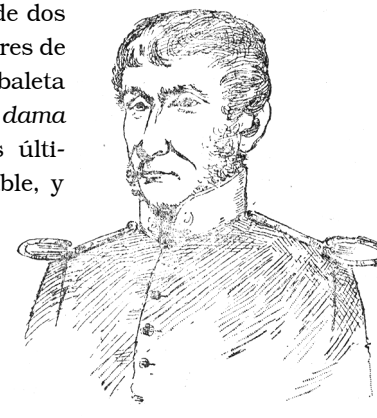

Manuel de Zabaleta.

Y es de lamentar tal situación tratándose de un insigne donostiarra que salvó en ocasión difícil el estado económico de los Píos Establecimientos de esta Ciudad.

Zabaleta, en efecto, había nacido en esta localidad, pero trasladado a las Antillas fué allí coronel de milicias voluntarias de Cuba, y falleció en la Habana el 13 de Agosto de 1836. A su muerte instituyó por herederos al Hospital de San Antonio Abad y a la Casa de Misericordia; ascendiendo su donación, después de pagar muchísimos gastos de juzgado, transmisiones, viajes a Cuba, etc., etcétera, a la suma de dos millones trescientos ochenta y un mil doscientos cinco reales en oro, cantidad que en aquella época era de grandísima importancia. En su recuerdo se le dedicó una placa de mármol

que aun se conserva en el edificio transformado actualmente en cuarteles.

Debajo de los cuadros que acabamos de mencionar, hay otros de interés histórico. En uno de ellos aparece el Acta de la abdicación de la corona del Reino de Cerdeña y de todos los dominios dependientes del mismo, que ante el notario que fué de Tolosa, D. Juan F. de Furundarena, hizo Carlos Alberto de Saboya en favor de su hijo primogénito, después del desastre de Novara. Lleva fecha de 3 de Abril de 1849 y procede del Museo. Le acompaña un retrato del rey Carlos Alberto.

Se ve también un interesante cuadro que representa la batalla de Vitoria con la huida de los franceses, y retención y rescate del inmenso botín que aquéllos llevaban. Pertenece a D.ª María Aurrecoechea. Hay también un Cuadro de Honor correspondiente a la cruz de la batalla de Vitoria.

En otro cuadro se exhiben cincuenta y seis monedas: de ellas siete son de plata y las restantes de cobre. Estas monedas se encontraron al derribarse la muralla de la calle de Santa Ana, o antiguo matadero, y de la calle de la Zurriola. Son propiedad de D. Gualberto Ordoñana.

Hay tres cuadros del notable pendolista Sr. Besnés, a quien hemos citado anteriormente. El primero es un retrato de Fernando VII, el segundo de la Reina Gobernadora María Cristina y el tercero es una composición alegórica dedicada a la alianza anglohispanogaloportuguesa firmada en Londres el 22 de Abril de 1834, y en dicha composición aparecen los retratos de Isabel II, María II de Portugal, Guillermo IV de Inglaterra y Luis Felipe de Francia. Pertenecen los tres cuadros a D. Román Besné.

Por último, hay una fotografía de la Virgen del Coro y una reproducción fotográfica del escudo de armas existente en la muralla N. del macho, en el castillo de esta Ciudad.

Continuando nuestra visita vemos un magnífico tapiz, que representa una escena guerrera de la antigüedad EI tapiz es propiedad de D. Rafael Lataillade y hemos visto muchas veces adornando fachadas al paso de las procesiones del *Corpus.*

En el viejo Donostia, desaparecido con motivo del horrible incendio de 1813, había en sus históricos palacios primorosas tapicerías que en los días clásicos como el del *Corpus,* se extendían en la carrera de la procesión.

De aquella inmensa catástrofe pudieron salvarse milagrosamente

algunos tapices, que respetados por las llamas no les alcanzó la insolente rapiña, y estos restos de aquella pasada grandeza son las reliquias conservadas con gran estima por las actuales familias poseedoras.

Al recordar la riqueza de tapices de las antiguas casas donostiarras, cabe preguntar de dónde procedían, y esto da lugar a un ligero escarceo por el campo de las conjeturas.

Examinando la mayoría de los lienzos que se conservan, obsérvase que las pinturas son de fines del siglo XVIII, y en esa época precisamente, existía en el paseo de Atocha, en la casa denominada «Torres», una fábrica de toda clase de lienzos pintados con maestros artífices de Flandes, Suiza y Nantes, bajo cuya dirección fueron instruyéndose con gran aprovechamiento los naturales de esta Ciudad.

Sus trabajos fueron acogidos con tal aprecio, que la Diputación foral y la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, promovieron con entusiasmo el fomento de la nueva industria artística.

Hay, pues, motivos más que suficientes para sospechar que los tapices a que nos hemos referido, tengan por origen aquella fábrica de Atocha de la que, para la generalidad de las gentes, ya no existe memoria.

De las familias poseedoras de estos históricos tapices, citábanse las de Ibero, Izquierdo, Labroche, Bermingham (D.Tomás), Seminario, Osacar, Heriz, etc. De esta lista habrá que deducir actualmente algunos tapices emigrados al extranjero, como otras tantas obras de arte que abandonan su natural asiento solariego. D. Rafael Lataillade debe ser felicitado por la cariñosa solicitud con que conserva estos recuerdos de familia.

Y ya que de tapices hablamos, no estará de más citemos el grandioso tapiz que existe en uno de los museos de París, obra de C. Le Brun, y cuyo asunto es el siguiente: «Entrevue de Louis XIV et Philippe IV dans l'île des Faisans en 1660».

Al lado del tapiz que hemos citado al comenzar estas notas, se ve un gran plano de la actual Ciudad de San Sebastián, en el que con trazos de bermellón se indica el estado de la misma el año 1813, detallándose la distribución de manzanas y casas, y situación de las murallas y demás fortificaciones que circundaban la plaza. La escala es de 1 por 1.000.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

Al pasar al corredor lateral nos encontramos con una vitrina que podríamos llamar municipal. En ella se exponen documentos procedentes del archivo de la Ciudad.

Vemos en primer lugar el Registro de actas del Consulado, desde Octubre de 1813, esto es, inmediatamente después del incendio. Está también un Breve de Su Santidad concediendo Indulgencia plenaria y otras gracias para el aniversario del 31 de Agosto. En uno de los tomos o libros de actas, aparece el correspondiente a la sesión especial celebrada por el Ayuntamiento el 4 de Mayo de 1863, día de la inauguración del derribo de las murallas. En otro el de la sesión celebrada el 10 de Junio de 1828, con motivo de haberse colocado la primera piedra de la Casa Consistorial por el rey Fernando VII.

Pero no es posible ir detallando los documentos encerrados en los dos cuerpos de que consta la vitrina, y nos limitaremos a citarlos:

I. Plano de la Ciudad de 1813, por Ugartemendía.
2. Estado de la riqueza territorial del año 1811.
3. Íd. de la id. íd. de San Sebastián, núm. 2.
4. Íd. de las rentas de los almacenes y barracas del año 1815.
5. Libro de actas de 1814.
6. Íd. de íd. de 1828.
7. Íd. de íd. de 1863.
8. Copiador de oficios de 1813 y 1814.
9. Libro de actas de la Junta de Obras de 1813.

10. Provisión Real en que se aprobó el plan de la Ciudad en 8 de Noviembre de 1814.

11. Íd. íd. de 31 de Julio de 1817, aprobando la escritura de concordia entre la Ciudad y los partidarios de Alza, Artiga e Ibaeta.

12. Íd. íd. de 21 de Julio de 1819, concediendo facultad para venta de terrenos.

13. Reedificación. El Rey la acoge bajo su protección.

14. Organización y atribuciones de la Junta de Obras del año 1816.

15. Ordenanzas de edificación del año 1752.

16. Reales Cédulas, cartas, etc., del año 1766.

17. Dictamen sobre prerrogativas de la Corporación municipal del año 1729.

18. Capítulos de nueva instrucción y ordenación para cada uno de los Alcaldes y Tenientes, impreso del año 1814.

19. Ordenanzas impresas del año 1824.

20. Recopilación de Ordenanzas de San Sebastián del año 1747.

21. Régimen y gobierno de los barrios, del año 1757.

22. Relaciones con la Familia Real, del año 1808 a 1829.

23. Registro de numeración de casas del año 1862.

24. Asuntos de guerras del año 1778 a 1812.

25. Primer suplemento al Manifiesto del año 1814.

26. Copias de la Bula de Calixto III, del año 1456 a 1816.

27. Festividades, procesiones y rogativas del año 1759 y 1790.

28. Arreglo beneficial de las iglesias parroquiales del año 1804.

29. Concordia entre esta Ciudad y Cabildo eclesiástico, del año 1583.

30. Publicación de la Bula de la Santa Cruzada del año 1813.

31. Breve de Su Santidad concediendo indulgencia plenaria para el aniversario del 31 de Agosto del año 1813.

32. Libro de cuentas de la parroquia de Santa María del año 1813.

33. Íd. de íd. de la íd. de San Vicente del año 1813.

34. Íd. de íd. de la Cofradía del Santísimo del año 1814.

35. Ordenanzas originales del Consulado del año 1763.

36. Íd. impresas del año 1814.

37. Libro de actas del Consulado del año 1813 y 1814.

38. Copiador del Consulado del año 1817.

39. Libro de cuentas del Consulado del año 1814.

40. Íd. de íd. del corredor Olañeta del año 1803.

41. Libro de cuentas del Comisionado del Crédito público, del año 1813.

42. Íd. de íd. de Propios y Arbitrios del año 1813.

43. Íd. de íd. de íd. del a o 1813.

44. Íd. de íd. corrientes de la Ciudad del año 1813.

45. Cuentas municipales del año 1813.

46. Libro de cuentas de la Fundación del Capitán Sansust.

47. Íd. de id. de la Fundación de Iturralde, del año 1741.

48. Íd. de íd. del Capitán Iturralde y otros, del año 1816 a 1864.

49. Cofradía de mareantes de San Pedro del año 1816 a 1864.

50. Libro extracto de actas del año 1570 a 1599.

51. Íd. íd. de íd. del año 1600 a 1619.

52. Íd. íd. de íd. del año 1721 a 1738.

53. Comercio de tabacos, panaderías, ferrerías del año 1741.

54. Libro de noticias antiguas. Legajo. B.

55. Id. de íd. íd. Legajo C.

56. Íd. de íd id. Expediente núm. 2.

57. Libro que contiene varios documentos antiguos y termina con las Ordenanzas de 1794,

La siguiente vitrina la ocupa casi por completo D.ª Pascuala Bordagaray, que ofrece una completa e interesante instalación, en la que figuran los siguientes objetos:

Alfiler de oro con topacios, dos juegos de pendientes de oro, lacito de oro, cruz y lazo con topacios, alfiler de oro con esmeralda, cruz de plata filigranada, cadena de oro para señora con una crucecita, manecilla de oro, alfiler de corbata con un granate, hebilla de nácar, pendientes de nácar, colgantes de pendientes incompletos, reloj de oro con su llave, un crucifijo de plata, un rosario de plata y azabache, otro de plata, un cubrealtar antiguo, dos mantillas y cascos de íd. antiguos, un velo antiguo, un libro titulado «Meza eta Comunioa», editado en Tolosa «Lalama alargunaren moldiztegian», un libro de notas, un mantón alfombra, un pañuelo de tul antiguo y otro de seda de colores, dos cuadros de familia y otro religioso, un abanico de hueso y otro de madera, platos antiguos y una fuente, una jarrita antigua para leche, una imagen de San Antonio y monedas de plata y cobre.

Completan la vitrina: D. José María Aristeguieta, que presenta dos retratos, uno de su padre, y el otro de su padre y su madre; y D. Lázaro Carrasquedo, que exhibe un puño de marfil para bastón, encon-

trado en las excavaciones efectuadas en la calle de 31 de Agosto al construir el alcantarillado.

Nuevamente nos encontramos con recuerdos de la familia Larrauri, que ocupa la inmediata vitrina. El fondo está cubierto con un pañuelo de encaje, otro que lleva bordado el nombre de Isabel y un tercero de nipis, mantilla de guipur, otras antiguas y encajes también antiguos.

Sobre tan rico y vistoso respaldo destacan: un cuadro de la Virgen dentro de un marco con incrustaciones de nácar, daguerreotipo representando a D. Hermenegildo Larrauri, bastón y cadena de oro que pertenecieron a D. Bartolomé de Lopetedi, Alcalde que fué de esta Ciudad, y con cuyos objetos aparece el retrato que figura en la galería de alcaldes de que antes hemos dado cuenta. Aparecen también un reloj antiguo de oro, un rosario de oro y coral, un sonajero, también de oro y coral, un abanico estilo Luis XV, otro de nácar del mismo estilo, otro antiguo de hueso, estilo Imperio, otro del mismo estilo, otro de carey con paisajes de cuatro países diferentes, una bolsa antigua con anillas, otra bolsa, también antigua, un tarjetero de concha, tallado, con su estuche, una pluma de ébano y oro, un estuche con petaca para cigarros, caja de plata con eslabón, portacigarros y mechero de plata dorada, una azucarera china, un pebetero de plata estilo Imperio, machetas puras, un frasco de sales estilo Imperio, una jarra de plata del mismo estilo, una peineta antigua y botas de montar, también antiguas.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

# EXPOSICION HISTÓRICA

(Continuación.)

Llegamos a una vitrina que tiene todo el sabor de época del tiempo de las murallas: es la instalación de la primitiva farmacia de Eguino.

Dicho establecimiento, anterior al incendio, es de abolengo genuinamente donostiarra, y sus diversas transformaciones coinciden con las ocurridas en Donostia, con cuya floreciente evolución está íntimamente ligado.

Antes del siniestro tantas veces citado, hallábase dicha farmacia en la calle de San Jerónimo, en las proximidades de la calle de los Esterlines, en cuyo solar levantóse más tarde una barraca a la que se refieren varios documentos presentados en la Exposición.

Apenas iniciada la reedificación de la Ciudad, pensóse en la construcción de la actual Casa Consistorial en el mismo solar que ocupaba la destruída, y ya para Septiembre de 1819, el Arquitecto D. Silvestre Pérez tenía terminado el proyecto, que fué aprobado por la Academia de San Fernando en 7 de Diciembre de 1828.

El nuevo edificio lo ocupó el Ayuntamiento el 19 de Diciembre de 1832 y tenía en aquella época arcos en ambos lados, en idéntica disposición que los que subsisten actualmente en su fachada principal.

En Junio de 1838 se acordó cerrar los arcos laterales para disponer de locales apropiados para alquilar al público, y en uno de ellos se instaló la farmacia Eguino, que era una de las cuatro que existían en la Ciudad en la época de su trágica destrucción.

La hija del farmacéutico Eguino se casó con el Sr. Ordozgoiti, de

la misma profesión, y con el nombre de éste se conoció durante muchos años la farmacia instalada en el local que actualmente ocupa la Contaduría municipal.

Fallecido el Sr. Ordozgoiti, volvió a adoptar el establecimiento el nombre del Sr. Eguino, con el que tantos años se le había conocido, poniéndose al frente el hermano político del anterior, D. Manuel María Ruiz de Eguino, que en 1870 se trasladó desde Cestona, donde se hallaba establecido.

De esta suerte los bajos de la Casa Consistorial estuvieron durante muchos años destinados a servicios particulares, ocupando un lado la repetida farmacia de Eguino, y el otro, en el local en que actualmente se halla la Tesorería municipal, la sastrería de Bardy, y aun quedaba espacio suficiente para tener montados todos los servicios municipales.

Pero al correr de los años, y dado el rápido y asombroso progreso de la Ciudad, empezó a notarse falta de espacio para las oficinas municipales, y fueron despedidos los inquilinos de los bajos para establecer sucesivamente el Juzgado municipal, la Inspección de policía urbana y más tarde la Tesorería y Contaduría como se hallan en la actualidad. Y aun resultan escasos todos los locales para establecer con algún orden los servicios y se piensan y se proyectan nuevas ampliaciones, nuevos planes, que respondan a las exigencias de la actual urbe donostiarra.

Al salir de la Casa Consistorial poco tuvo que andar el Sr. Eguino para establecer la farmacia, pues enfrente, donde hoy está el Sr. Ayala y donde en tiempos se conocía una acreditadísima tienda de paños de la familia Echave, instaló definitivamente su establecimiento.

Hoy lleva el nombre de farmacia Eguino, la que es propiedad de D. Antonio, hijo del citado D. Manuel María, quien en 1876 se instaló en la calle del Pozo, hoy de la Alameda, pasó más tarde a la de Aldamar, y se halla actualmente en la del Puyuelo.

En la instalación procedente de la primitiva farmacia Eguino, figura en la Exposición una balanza fabricada en San Sebastián el año 1819 por el platero Sr. Zabala, que tenía su establecimiento en la calle de San Jerónimo. Rodean a la balanza tres tarros característicos de cristal, otras tres botellas de cristal, varias obras de farmacia tan antiguas como el establecimiento de que proceden, y documentos de compra de barraca, futuras de 1815, etc.

Completan la instalación un tintero de plata y dos balanzas anti-

guas que, procedentes de la primitiva farmacia de Irastorza, presenta el joven farmacéutico D. Ramón Tellería.

En la parte baja de la vitrina que estamos examinando, expone la Biblioteca pública municipal los siguientes libros:

1. Esquisses d'Espagne et de Portugal.
2. Diario de San Sebastián.
3. Soraluce. Historia de Guipúzcoa.
4. F. López Alén. Iconografía biográfica de Guipúzcoa.
5. Documentos del Archivo municipal de San Sebastián.
6. A. Cortazar. Proyecto de ensanche de San Sebastián en 1864.
7. Curiosidades históricas de San Sebastián.
8. Angel Pirala. San Sebastián en el siglo XIX.
9. Album de las Provincias Vascongadas.
10. Historia de la Ciudad de San Sebastián, por el Dr. Camino y Orella.
11. Francisco López Alén. Convento de San Telmo.
12. Siro Alcain. Colección de artículos.
13. General G. de Arteche. Guerra de la Independencia. T. XIII.
14. Parroquia de San Ignacio de Loyola. El puente de Guipúzcoa.

Hemos terminado con tanto el recorrido por todo el contorno de la Exposición y pasaremos ahora a la sección central, a cuya entrada pende un farol o fanal de enfilación, que alumbra con luz roja y que a primeros del siglo pasado estaba colocado en el puerto de esta Ciudad.

Este farol es testigo mudo de los canibalescos sucesos ocurridos en Donostia la noche trágica del 31 de Agosto, y quién sabe si su resplandor fué la luz siniestra que sirviera para perpetrar alguno de los horrendos crímenes registrados aquella infausta noche, Su presencia no puede menos de impresionarnos con doloroso recuerdo.

A ambos lados hay otras dos farolas antiguas.

La mayor y principal parte de esta sección, está destinada a la representación gráfica de Donostia en sus diversas épocas; pero dejando esto para lo último, visitaremos los objetos expuestos a su alrededor.

Sobre una de las clásicas *kuchas* vemos una imagen de San Antonio en madera. Estatua que se salvó del incendio de 1813 y era muy apreciada por la que fué su propietaria, la finada Sra. D.ª Ursula Obineta, viuda de Laffitte. Hoy es propiedad de D. Vicente de Laffitte, vicepresidente de la Diputación de Guipúzcoa.

A ambos lados de la citada imagen hay dos relojes de mesa. Uno es de bronce con dorados estilo Imperio, dibujo clásico muy rico y de muy bello aspecto; lo expone D. José Romero Sein. El otro es de puro estilo Imperio en bronce y marmol, lo compró la señora viuda de Sara a un soldado inglés, cuando en la plaza de San Sebastián se vendían los objetos substraídos durante la inicua y sangrienta expoliación.

Ambos ejemplares dan la sensación exacta del principal adorno de las salas donostiarras antes de los sucesos del año trece.

D. Luis Olasagasti expone una mesa antigua y una arqueta típicas, que pertenecieron a la casa solar de Araeta, en Zubieta.

A su lado hay un tapiz antiguo perteneciente a D. Rafael Heriz. Representa un asunto mitológico y hemos visto muchísimos años en la fachada de una casa de la calle de San Vicente, al paso de la procesión de Infraoctava que celebra la parroquia del mismo nombre de la calle mencionada.

En el centro se exhibe un primoroso tapiz heráldico anterior al incendio, que, robado por la soldadesca durante el infame saqueo, consiguió la familia recuperarlo, comprándolo a los expoliadores en pública e improvisada almoneda. A pesar de sus muchos años se halla en buen estado de conservación. La tela es de terciopelo azul, bordado en oro y plata. En su centro hay un pavés dividido en dos cuarteles: el de la derecha es de los Sáenz Izquierdo y contiene en campo de gules una banda de plata sostenida por ambos extremos por dos dragones, en los lados dos estrellas de oro de ocho puntas cada una. El cuartel de la izquierda tiene en campo de oro cuatro barras horizontales de azur, tan anchas como los claros que dejan entre sí. Se cree que pertenece a la señora de Larrainzar, esposa de uno de los antiguos Izquierdos. El escudo está coronado por un morrión profusamente adornado de plumas de diversos colores. Pertenece actualmente a D. José Rodas y Sáenz Izquierdo.

Al otro lado hay otro tapiz antiguo que representa a las mujeres de Daño pidiendo clemencia a Alejandro Magno. Es propiedad de D. Rafael Heriz y hace pareja con el que hemos citado anteriormente como perteneciente a dicho señor.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

Al pie del tapiz de la casa Sáez Izquierdo que hemos descrito anteriormente, hay una pequeña y típica arca (1755), propiedad de D. Gabriel M.ª de Laffitte.

La familia Larrauri expone a continuación una preciosa cama y corona de palo santo, con cortinajes y colcha de damasco, la cual, a su llegada a esta Ciudad, usaron SS. MM. Doña Isabel II el año 1863 y Don Alfonso XII el año 1876.

Sobre una característica arca, propiedad de la mencionada familia de Larrauri, se exhibe una bala rasa que se supone con fundamento es de las que los ingleses lanzaron a esta plaza en el asedio de 1813. Lo expone nuestro convecino D. Luis Bastida.

Hay también otra arca típica, del año 1755, propiedad de D. Gabriel M.ª de Laffitte y sobre ella una imagen de madera, de respetable antigüedad, vestida, y que representa al «Niño de Praga». Su actual propietario es el concejal D. Hilarión Sansinenea.

En el centro de la estancia se ve una estatua ecuestre de Alfonso XIII con uniforme de cazadores del mismo nombre. Es obra del conocido artista Sr. Piqué, de la escuela de escultura y talla de Vitoria.

Ahora pasaremos a la sección gráfica, que es numerosa e interesante. Sólo ella constituía motivo suficiente para que desfilaran por los salones de la Exposición cuantos atienden con algún interés al pasado de Donostia y a su rápido y portentoso desenvolvimiento actual.

Puede decirse sin hipérbole, que cuantos datos gráficos se conocen del viejo Donostia, están coleccionados en la Exposición, lo que da la medida de su excepcional importancia.

No seguiremos en la descripción el orden en que aparecen colocados los diferentes cuadros y planos, sino que procuraremos ordenarlos con relación a su mayor o menor antigüedad. Helos aquí:

I. Plano de la fortificación de San Sebastián con el proyecto de cerrar la montaña, remitido a la corte por el capitán Villaturiel, alcaide del Castillo de dicha villa, acompañando a una carta de 17 de Febrero de 1546; copiado en el Archivo de Simancas en 1904 por el entonces capitán de ingenieros D. Fermin de Lojo. Se encuentra dicho plano en la Sección de Estado, legajo 74, folio 57.

En su línea de murallas aparecen indicados el «Cubo de Amézqueta» y el «Cubo de Don Beltrán», denominación esta última que nos era desconocida. También están señaladas las iglesias «Mayor, San Vicente y Santa Ana», y un campanario aislado, único que se descubre en el recinto de la Ciudad.

Tres parroquias se conocían en San Sebastián desde la más remota antigüedad, y de ellas se hace mención los años 1007, 1014 y 1027 por escritores de reconocida autoridad. Pero de ellas sólo dos eran intramurales, pues la tercera, la de San Sebastián, llamada del Antiguo, era extramural y se hallaba situada en el mismo lugar en que hoy vemos el Red Palacio de Miramar.

De las parroquias intramurales tuvo siempre el carácter de Matriz, la de Santa María, razón por la cual Carlos V, en una Real Cédula de 13 de Abril de 1522 la llamó iglesia *mayor,* el mismo título con que ahora vemos en el plano que estamos examinando.

La segunda parroquia era la de San Vicente, que fué reedificada en 1507, según contrata otorgada entre Miguel Ochoa de Olazábal e Iñigo Ortiz de Salazar, alcaldes; Juan Martínez de Ayerdi, Jurado mayor; D. Pedro Soravilla, vicario de la misma iglesia, y maestro Pedro de Albiz, obrero o mayordomo de ella, todos ellos comisionados nombrados por la Ciudad, por una parte; y por la otra Miguel Santa Celay, maestro arquitecto, y Juan de Urrutia, vecino de Alquiza; en que se obligaron estos dos últimos a levantar la fábrica dentro del plazo de diez y ocho años con arreglo a la traza presentada.

La iglesia o el largo de ella no se acabó enteramente, habiéndose cortado la extensión de las tres naves, como se conoce en las paredes

que miran al Poniente. El pórtico, que es «un disconforme promontorio» sostenido sobre tres arcos, es obra mucho más antigua.

No era parroquia la que aparece con el nombre de Santa Ana, sino basílica de la misma advocación y aneja a la de Santa María. Como dijimos antes, allí estuvo antiguamente la Casa Consistorial de la Ciudad, donde, según documentos del siglo XIV y XV, solía congregarse el Municipio donostiarra «en el Sobrado de la Iglesia de la Señora Santa Ana».

Al tratar de establecer en esta Ciudad una comunidad de Religiosas Carmelitas, se tropezó con una serie de dificultades por las que las fundadoras se vieron obligadas a instalarse en una casería próxima a Ayete, improvisando para su servicio un oratorio provisional junto a la misma casa. Aun en el día se conoce dicho caserío con el nombre de «Santa Teresa».

Caserío «Santa Teresa».

Resueltos en principio los mayores inconvenientes, se instalaron el 19 de Julio de 1663, también provisionalmente, junto a la basílica de Santa Ana, cuya iglesia sirvióles para el culto hasta la edificación de la iglesia y convento definitivos, de los que tomó posesión la Comunidad el 15 de Octubre de 1686.

En esta misma basílica pretendieron también establecerse los jesuítas a principios del siglo XVII, dando origen a ruidosas contradicciones y a escenas lamentables que obligaron a la Compañía de Jesús a desistir de su propósito.

Por último, se quiso establecer en dicha basílica un Seminario Conciliar para el clero de Guipúzcoa. Con motivo de las ruidosas diferencias que tuvo la provincia de Guipúzcoa con el Obispo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval el año 1617, sobre la contribución con que se pretendía gravar las iglesias de esta provincia para el sostenimiento del Seminario en aquella capital, la provincia, dando un corte decisivo a la cuestión, resolvió establecer un Seminario Conciliar para el clero de la misma; y en las Juntas celebradas en Cestona votó por mayoría para que dicho Seminario se erigiese en San Sebastián. A este efecto ofreció esta Ciudad la basílica de Santa Ana, donde pudieran instruirse los jóvenes que aspiraban al Sacerdocio en aquellos conocimientos científicos propios de un eclesiástico, y además añadía varios arbitrios de obras pías a fin de facilitar la ejecución del proyecto. Esta idea surgió de nuevo el año 1778, proponiéndose para fomento suyo la agregación al Seminario de todas las preceptorías o cátedras de latinidad de la Provincia. Pero ni antes ni después llegó a realizarse este deseo, diversas veces expuesto.

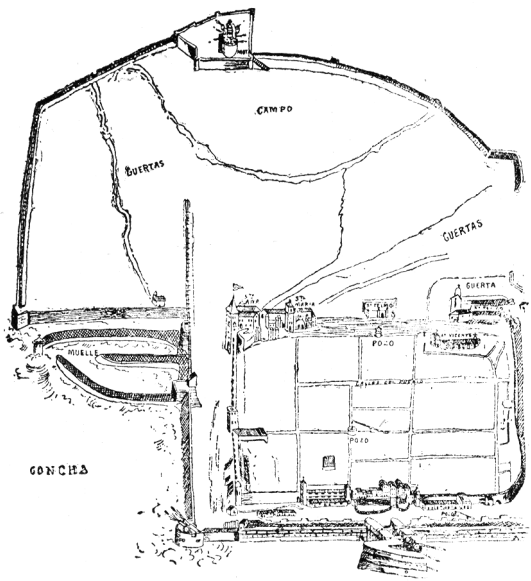

San Sebastián en 1552.

La basílica de Santa Ana estaba donde se hallan actualmente los sótanos del convento de Santa Teresa.

El plano que nos ha dado pie para renovar todos estos recuerdos históricos, pertenece actualmente al Museo municipal.

2. Plano de San Sebastián. Año 1552.

Este mismo plano figura en la colección dispuesta por los ingenieros militares, y dimos cuenta del mismo al reseñar aquella interesantísima instalación.

El presente ejemplar es un calco hecho por el insigne historiador de Guipúzcoa D. Nicolás de Soraluce.

Procede también del Museo municipal.

3. Vista de San Sebastián, vulgo Donostia, en 1560. Así dice el título que ostenta el presente grabado, y en el que se ve con toda claridad la airosa aguja de la torre, que, aunque aislada de la iglesia, correspondía a la parroquia de Santa María, anterior a la que actualmente conocemos.

Expone este grabado el secretario del Ayuntamiento, D. Antonio Egaña.

4. Llegada de Felipe IV y de su hija la Infanta María Teresa a San Sebastián, 1660. Es copia del célebre cuadro en que se recuerda aquel notable suceso referido al pormenor en la relación que viene reproduciendo esta Revista.

5. Consistorio de la Ciudad de San Sebastián construído bajo la dirección del arquitecto Hércules Torrelli en 1718. Es la fachada de la Casa Consistorial anterior a la actual, que ocupaba el mismo lugar y fué destruída en 1813.

Lo expone el Excmo. Ayuntamiento.

6. Plano que trae la especial leyenda siguiente:

«Principale ville du Pays de Guipuzcoa dans la Province de Biscaye, Port de mer et Place forte, Investie et attaquée dans le mois de Juillet 1719 par l'Armée du Roi Louis XV commandé par M. le Marechal Duc de Bar Wich, et prise à composition dans le mois suivant de la même Année.»

Coincide este plano en gran parte con algunos que figuran en la colección dispuesta por los ingenieros militares. Hay, sin embargo, ciertos detalles expresados con más claridad, como el referente a la «Maison de Ville», que en este plano coincide con el que más tarde fué Lonja y es hoy la factoría de los vapores pesqueros *Mamelenas.* Ya hemos visto que en los siglos XIV y XV se reunía el Ayuntamiento en el sobrado de la basílica de Santa Ana, ya conocemos también el edificio construído más tarde para Casa Consistorial con planos de Hércules Torrelli; lo que nos faltaba conocer con alguna seguridad era el punto de residencia del Municipio, intermedio entre las referidas Basílica y Consistorio trazado por Torrelli. En uno de los planos dispuestos por los ingenieros militares, se indicaba como «Casa de la Villa»

un solar que parecía coincidir con el que más tarde ocupó la Lonja, pero en el plano que estamos examinando se ve clara e indubitablemente que es el solar indicado el que bautiza con el nombre de «Maison de Ville».

También se detalla la planta de la iglesia de Santa María, anterior a la que conocemos en el día, estando perfectamente indicado el claustro de la misma.

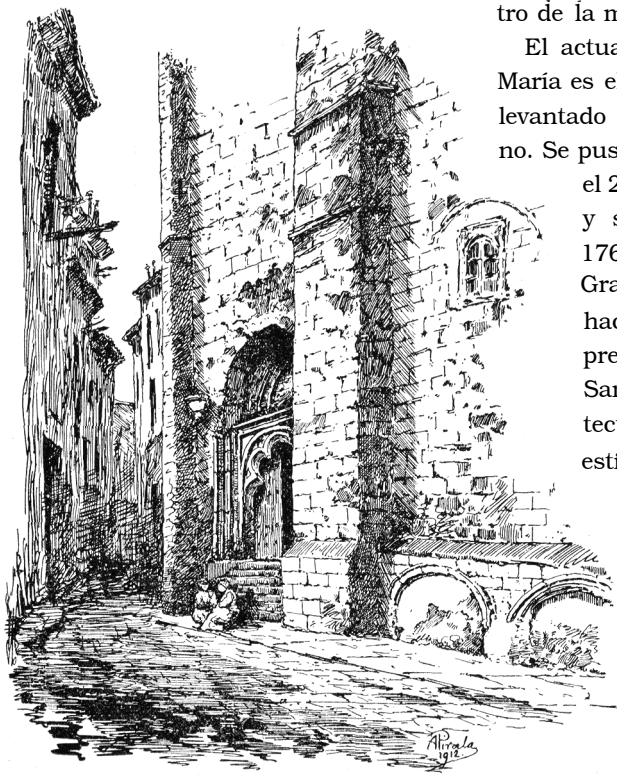

GUETARIA.—Detalle de la parroquia de San Salvador.

El actual edificio de Santa María es el segundo o tercero levantado en el mismo terreno. Se puso la primera piedra el 27 de Abril de 1743 y se terminó el año 1764.

Grandes elogios se hacen del edificio que precedió al actual de Santa María. Su arquitectura, dicen, era de estilo gótico «y tenía mucha semenjanza de la parroquia de Santiago, de Bilbao, en sus corredores y tribunas escavadas en la pared, que rodeaban la iglesia, y también con la de San Salvador, de Guetaria, uno de los más primorosos templos que hay en Guipúzcoa, aunque menor que la de Santa María, la antigua». A juzgar por los trazos de su arquitectura, debía datar su construcción del siglo XIII al XIV, «de que son también las catedrales ejecutadas según aquel gusto, como la de Burgos y otras».

«Como en tiempos pasados las parroquias principales de Cantabria fueron a manera de colegiatas, donde los clérigos vivían en Comuni-

dad, de lo que ha resultado que muchas de ellas aun en el día se llaman monasterios y también iglesias colegiales, como se ve en Oñate, en Arruza y en otros, y lo demuestra el erudito Antonio Quintana-dueñas, se cree igualmente sucedió lo propio, a lo menos en lo de Santa María, de San Sebastián. Así dan a entender el claustro que había en ella antes de su ultima demolición para la obra nueva; la formalidad con que se celebraban conventualmente los Divinos Oficios, tanto que aun los Maitines se cantaban todo el año a primera noche o a la aurora, conforme la estación, según consta de una sentencia dada el año 1501 por D. Juan de Monterde, Provisor de Pamplona, arreglando la manera con que debía observarse el Culto Divino en las dos expresadas parroquias, y con efecto se siguió esta práctica hasta mediados del siglo pasado (XVII).»

Coincide, pues, este plano con las noticias que se tienen de la grandiosidad del antiguo templo de Santa María y queda comprobada la existencia del claustro que da lugar a la suposición que acaba de expresarse.

No reviste tanta verosimilitud el señalar el «jardín de los jesuítas» en el lugar que ocupa actualmente el cuartel alto de San Telmo, y creemos debe haber alguna confusión.

Al trozo de muralla situado entre el cubo Amézqueta y San Telmo, le llama «cortina de la tripería», nombre con que debió conocérsele vulgarmente y que revela la existencia del matadero en aquel lugar.

Extramuros y próximo al sitio donde hoy se halla el puente del mismo nombre, está señalado el «Hospital general de Santa Catalina.»

En dicho punto hubo iglesia parroquial de la citada advocación hasta el año 1719 en que se demolió de orden del Rey, con su inmediato Hospital de San Antonio Abad, en ocasión del asedio de la plaza por el ejército francés. Allí estaba la Cofradía de Santa Catalina de los Mareantes, que luego se trasladó a Santa María, agregado al Ilustre Consulado. El cargo de párroco-vicario lo desempeñaba uno de los presbíteros beneficiados de las parroquias unidas de Santa María y San Vicente. Después de la serie de transformaciones a que la han obligado los sucesos desarrollados en esta Ciudad en tan largo lapso de tiempo, continúa la institución «Hospital de San Antonio Abad» incorporada a la Junta de Beneficencia, teniendo su establecimiento con arreglo a las modernas exigencias, en el alto de Manteo.

El plano a que acabamos de referirnos, es propiedad del Museo municipal.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

tola aboko zuluan jarriyaz, an eman asi zizkan zituben diru guziyak: iru peseta zillarretan (bat faltsua), amar kuarto ta pōsporo kaja bat.

Gizon gizarajoarrek esan ziyon orduban, zeukan guziya eman ziyola ta emateko ordañez besterik ez bazan pīstola. Eman ziyon Chibirik, eta artu bezin laster beregana juanaz pistola eskuban zubela eskatu zizkan emantako dirubak.

Baña Chibiri juantzan igesi oju egiñaz:

—Tira, tira, autziya dago ta.

A. DARRA

# RECTIFICACIÓN

En el escrito «Exposición Histórica» que publicamos en el número anterior (pág. 310), se deslizó una errata que vamos a rectificar. El actual farmacéutico Eguino no es D. Antonio, como equivocadamente se decía, sino D. Eustasio R. de Eguino.

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

7.—Plano de San Sebastián según se hallaba en el año 1760.

Detalla minuciosamente las propiedades rurales situadas en aquella época en los contornos de la población murada.

Tan poblados de caseríos estaban entonces los alrededores, que sólo en el trozo ocupado próximamente por la actual calle de Easo hasta el cerro de San Bartolomé, figuran los siguientes: *Mendiburu, Barrenechea* e *Igarabide.* No digamos de los que aparecen en dirección al Antiguo, porque es cadena no interrumpida, con nombres de los que no queda noticia ni recuerdo.

En la parte de Atocha está indicado el convento de San Francisco, en el mismo lugar ocupado por la antigua casa de Misericordia convertida hoy en cuartel, y hacia el actual palacio de Triana se señala otro edificio con la inscripción «San Francisco el Viejo».

No hemos hallado ningún dato que se refiera a este último edificio, pues las noticias de fundaciones franciscanas en esta Ciudad son las que en resumen damos a continuación, y no se contiene en ellas ninguna alusión al punto de referencia.

Es cierto haber estado San Francisco de Asís en San Sebastián, adonde vino desde Burgos con ánimo de embarcarse para Marruecos, de cuya determinación le retrajo una grave enfermedad que le acometió en esta misma Ciudad, enfermedad de la cual estuvo a punto de fallecer, según asegura la Crónica del historiador Cornejo.

San Francisco no fundó convento alguno de su Orden en esta Ciudad, como lo había hecho en Burgos y Vitoria, quizá a causa de su grave indisposición, quizá por su breve estancia en ésta.

La Orden franciscana hizo en cambio diversas gestiones con diferentes resultados.

Ya en 1523 solicitaron establecerse en San Sebastián el Antiguo, pero fué rechazada su pretensión, a pesar de la real Cédula que habían obtenido a su favor.

Más tarde, en 1569, el Padre Francisco de Recalde y el maestro Tolosa (que llegó a ser General de su Orden y Obispo de Túy), se empeñaron en erigir un convento de la observancia en los arenales de la Ciudad y barrio de San Martín, viniendo a este efecto algunos Religiosos, quienes llegaron hasta poner el Sacramento en la iglesia de San Martín. Pero la Ciudad y el cabildo eclesiástico les obligaron a retirarse, señalándoles para su instalación el sitio de la Herrera, a la orilla del canal de Pasajes. A pesar de que con este objeto llegó el Doctor D. Miguel Itero, consultor que había sido en el Concilio Tridentino del Obispo de Pamplona, D. Diego Ramírez, no se llevó a efecto este proyecto propuesto por la Ciudad.

En el siglo siguiente, pasando desde Francia para España el General de la Religión de San Francisco, consideró de la mayor conveniencia que en San Sebastián, pueblo adonde concurría por mar y con ocasión del tráfico tanta variedad de extranjeros, se levantase un establecimiento religioso, cuya abstracción y recogimiento les sirviese de edificación, viendo plantificada en su más floreciente rigor la disciplina monástica.

Atendidas por la Ciudad las manifestaciones del Ministro General, a que coadyuvaron el Secretario de Estado, D. Juan de Idiáquez y otras personas de carácter, prestó su consentimiento para la fundación del convento de San Francisco, en virtud de la real facultad dada en Valladolid a 17 de Octubre de 1605.

A este efecto, se otorgó en 9 de Noviembre del mismo año una escritura de capitulaciones entre la Ciudad y Fr. Pedro de Amuscotegui, Ministro provincial de la Orden, alcanzándose también la competente licencia del Obispo de Pamplona, con la sola restricción de que se instalara el convento fuera de los muros de la Ciudad. Para esta licencia hubo que vencer la tenaz y resuelta oposición que hicieron contra la idea de la fundación, tanto el clero secular como los Padres dominicos establecidos intramuros.

En un principio se pensó erigir el convento en casa de los herederos de Nicolás Amézqueta, sita en el terreno llamado Mediacosta, camino del Antiguo, pero no pudo llevarse a efecto por imposibilidad de adquirir la finca.

Consecuencia de esta dificultad, se celebró el 6 de Mayo de 1606 nueva escritura de concordia entre la Ciudad y Fr. Juan de Sarobe, Padre perpetuo de la Provincia de Cantabria, y delegado del General de la Orden. En dicha escritura se obligó la Ciudad a adquirir a su costa la casa denominada Chartico con sus pertenecidos, contribuyendo además con seiscientos ducados para la obra. El lugar en que estaba el citado Chartico es el mismo ocupado en Atocha por la antigua casa de Misericordia.

Como compensación a la generosa ayuda prestada por la Ciudad, se declaró a la misma por Patrona única del convento y de su iglesia, con todos los honores, preeminencias y privilegios correspondientes a esta calidad, poniéndose el escudo de armas de la Ciudad y estableciéndose asientos para todos sus capitulares. Se imponían además a los frailes algunas obligaciones respecto a la predicación en las iglesias de la Ciudad, y el deber de asistir a las procesiones cuando fuesen llamados. En cambio se les permitía pedir limosna en las calles todos los domingos del año. Consta que esta concordia fué confirmada por Real provisión librada en Buitrago a 11 de Noviembre de 1606, y que en su conformidad dieron principio inmediatamente las obras de construcción.

Por una de las claúsulas contenidas en las escrituras de referencia, la comunidad que se estableció en el nuevo convento no era de las llamadas de observancia, sino Recolección perfecta sin distinción de sus individuos por condecorados que sean. Más tarde los religiosos solicitaron establecer la observancia excluyendo la Recolección perfecta, pero no lo consintió la Ciudad; así como se opuso a la pretensión de trasladar el convento al barrio de Santa Catalina, y también al lugar que ocupa el convento de Santa Teresa, demanda esta última que la hicieron los Religiosos el año 1630.

Conocíase el convento con la advocación de Jesús, Recoletos de la Orden de San Francisco, y no sobresalía el edificio por su carácter monumental, sino era más bien de modesto aspecto. Destacaban en el mismo la iglesia con su crucero y el claustro.

En este último se veían pinturas representando los sucesos más notables de la historia de San Francisco, y un cuadro del rey San Fer-

nando al aparecérsele la Santísima Virgen en el asedio de Sevilla. Llamaban la atención en la iglesia dos hermosas esculturas de San Luis, rey de Francia, y de Santa Rosa de Lima, obras del genial artista Felipe Arizmendi, autor de los notables pasos de Semana Santa que se admiraban en esta Ciudad, y entre otros notable; trabajos escultóricos que se conservan actualmente, del magnífico medallón de la Virgen del Carmen en el altar de Animas de San Vicente, de la estatua de San Pedro en Santa María, etc.

A pesar de que no era casa de estudios, poseía, sin embargo, una biblioteca muy aceptable con abundancia de libros.

En el convento tenían Noviciado, y vemos por unas notas, que ordinariamente había quince o más Religiosos sacerdotes.

La Venerable Orden Tercera estaba también establecida en dicho convento, y de ella dicen que era «lucida y había adornado el templo de muebles preciosos». Dicha institución continuó en el mismo convento casi hasta nuestros días, esto es, hasta la supresión de la Comunidad.

Una de las obras editadas por la centenaria «Casa Baroja» al trasladarse accidentalmente a Oyarzun, huyendo de la catástrofe registrada en San Sebastián el 31 de Agosto de 1813, fué la «Regla de la Orden que para sus hijos terceros seglares instituyó San Francisco..... sale a luz, copiada y compendiada por la seráfica Tercera Orden de San Sebastián.— En Oyarzun: en la imprenta de *Ignacio Ramón Baroja.* Año de 1817».

Como se ve, en cuanto pasaban los días aciagos, la Comunidad de San Francisco volvía a reorganizar las instituciones Religiosas que de ella dependían, reanudando con nuevo empeño sus trabajos apostólicos.

Que estos trastornos y alteraciones ocurrieran con harta frecuencia, nos lo revela la situación del convento en las proximidades de una plaza fuerte fronteriza que tantos y tan formidables asedios sufrió desde la época en que se instituyó la Comunidad franciscana.

Al establecerse el bloqueo de la Ciudad por las tropas aliadas en 1813, se habilitó el convento con su iglesia y dependencias para Hospital militar, pasando los Religiosos a ocupar un caserío de las proximidades. Así consta en la R. O. de 26 de Abril de 1815, cuya copia obra en el Archivo municipal de esta Ciudad, y en la que se dispone que la Real Hacienda pague el caserío que ocupan los Religiosos Fran-

ciscos de esta Ciudad a consecuencia de haberse habilitado su convento para Hospital militar.

Mucho tardaron las autoridades militares en reintegrar el edificio a su primitivo destino, y la cesión fué haciéndose por partes: primero la iglesia, después aquellos departamentos de que podía prescindirse para los servicios de sanidad militar, etc., y los Religiosos iban tomando posesión a medida que desalojaban los militares y establecían en la forma que les era posible los actos del culto, las asociaciones y demás Servicios religiosos.

En esa época se imprimió en la «Casa Baroja» el reglamento de la Orden Tercera de que antes hemos hablado, lo que prueba que la carencia de locales no era óbice para que los Religiosos trabajaran con su acostumbrado celo en las funciones propias de su sagrado ministerio.

La misma iglesia se desocupó por los militares al cabo de bastante tiempo, pues en el Archivo municipal consta una comunicación de D. Antonio Garcés de Marsilla, fecha 10 de Febrero de 1814, manifestando la imposibilidad de ceder la iglesia del convento de San Francisco por estar destinado a Hospital militar.

Aun se llevó con más lentitud la cesión de la totalidad del edificio; buena prueba de ello nos facilitan dos documentos existentes en el mencionado Archivo municipal.

El primero, de fecha 14 de Abril de 1817, es una comunicación del Capitán general ordenando que se practique nuevo reconocimiento en el Hospital militar establecido en el convento de San Francisco, con el fin de que se deje libre y expedita para la Comunidad, la parte que no se considere necesaria para los enfermos. El segundo es una comunicación de D. Gabriel Mendizábal, quien con fecha 21 de Julio de 1821 participaba no poder desalojar el convento de Religiosos Franciscanos, mientras no se habilitara el de Santo Domingo.

Dedúcese de ahí que los Religiosos no entraron en posesión de la totalidad del edificio hasta el año de 1822, y ya ese año sucesos de otro género vinieron a alterar el pacífico funcionamiento de la Comunidad.

Promulgada la Constitución, registráronse en San Sebastián como en otros muchos puntos de España lamentables sucesos de sensibles consecuencias. Iniciados en la provincia algunos conatos de insurrección, excitados los ánimos, apasionados los espíritus, la noche del 12 de

Octubre del citado año la guardia de Voluntarios hirió y apresó a un hombre armado que se dirigía camino de la brecha.

La noticia de tal suceso excitó los ánimos de los vecinos, que se dirigieron al Ayuntamiento pidiendo medidas extremas, y las autoridades procedieron a reducir a prisión a los sospechosos, entre los que fueron encarcelados Fr. Francisco Echaguibel, Guardián del convento de San Francisco, y Fr. Ramón Chocorro, conventual del mismo.

Epílogo doloroso y sangriento tuvieron estos sucesos en la horrible guerra civil que en 1834 sembró de desolación y ruina nuestro desventurado país.

El año 1835, dominando los carlistas casi toda la provincia de Guipúzcoa, avanzaron hacia San Sebastián, se apoderaron del fuerte de Arambarri, ocuparon San Bartolomé, se hicieron dueños del barrio de San Martín, y estrechando el cerco, bombardearon la Ciudad. Uno de los edificios de que entraron en posesión para convertirlo a los especiales fines que las circunstancias imponían, fué el convento de San Francisco.

Llegada a San Sebastián la legión auxiliar inglesa, su Comandante en jefe, el Teniente general Lacy Evans, hizo una salida el 5 de Mayo de 1836, ahuyentando a los carlistas, que abandonaron todas las posiciones próximas a la Ciudad. En su retirada incendieron los carlistas el convento de San Francisco.

Así lo hizo público el General Lacy Evans en la orden del día escrita en vascuence y que empezaba en los siguientes términos:

«Donostiaco Cuartel jeneralian Mayatzaren 25 eta urtez 1836.—Aguinpe edo orden jenerala.—Aracoill onen bosteco egun oroigarri arzaz bi edo iruz lendanic, mendi jende fede gordetzalle esaten diran oriec, etsiric ya biarco zituztela utzi S. Francisco eta Antiguaco conventu ederrac, sutu eta erre citusten, errespeto gabe Jaungoicoaren eta bere servizalleen eche santubai.....»

El edificio se destruyó por completo, no quedando en pie más que informes ruinas que hubo que demoler; y acordado por el Gobierno la supresión de este convento, la Reina gobernadora, D.ª María Cristina, por R. O. de 23 de Noviembre de 1836, dispuso que el suprimido convento de Dominicos continuase sirviendo para arsenal y cuartel de artillería, y que el de San Francisco se destinara a casa de Misericordia y Hospital.

La Junta de Beneficencia construyó de nueva planta el edificio que actualmente conocemos, y allí han estado el Hospital y la casa benéfica, hasta que el primero se trasladó al Hospital de San Antonio Abad, expresamente construído en el alto de Manteo, y la segunda al magnífico Asilo Reina Victoria, levantado en la espléndida loma de Zorroaga. Hoy el edificio construido en el lugar que ocupaba el convento de San Francisco está destinado a cuarteles.

Aquí terminan las noticias que referentes a los Franciscanos en San Sebastián hemos podido adquirir, y como se ve, no se hace en ellas ninguna alusión al «San Francisco el Viejo» que se señala en el plano. Continúa, pues, para nosotros siendo una incógnita.

El casco de la Ciudad está muy detallado en este plano, y nos hemos fijado en la planta del colegio de Jesuitas que existió en la calle llamada en la actualidad del 31 de Agosto. Están perfectamente indicacadas la disposición de la iglesia y del claustro; y en su vista, y contra el parecer de quienes suponen que los arcos subsistentes en los muros que rodean en el día al edificio de Administración militar corresponden a la capilla del colegio, creemos de acuerdo con el plano que formaban parte del claustro que debió existir en aquel lugar.

El plano que hemos examinado es copia del existente en el Depósito de la Guerra, lleva fecha de 24 de Abril de 1761 y es propiedad del Museo municipal.

J. BENGOECHEA

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

8. Plano de la Ciudad y puerto de San Sebastián, levantado en 1788 por el Brigadier de la Armada Tofiño. Del Museo municipal.

9. «Plan de la ville et environs de Saint-Sébastien avec le projet d'un champ retranché pour couvrir cette place». Está hecho en 1794, durante la ocupación de la Ciudad por los republicanos franceses, de cuya época ha publicado el incansable Marqués de Seoane, en las páginas de esta Revista, las actas de las sesiones celebradas por la corporación creada por los intrusos, y otros documentos que dan perfecta idea del estado de la Ciudad en aquella azarosa época (1). El plano pertenece al Museo Municipal.

10. Plan de Saint-Sébastien indiquant les travaux d'attaque et de defense executés pendant les 73 jours que dura le siège, fait en 1813 par les Anglais sous les ordres du lieutenant général sir Thomas Graham; les français étant commandés par le lieutenant général Emmanuel Rey.

También aquí vemos apuntado el nombre de «Tripería», que le aplican al cubo Amézqueta, llamándole «Tour de la Triperie».

Por lo demás, es un plano que despierta interés, por estar señalada la situación de los buques que concurrieron al bloqueo y sitio, e indi-

(1) Véase: Misceláneas históricas por el Marqués de Seoane. Documentos referentes a la invasión francesa en Guipúzcoa (1794 y 95), EUSKAL ERRIA, tomo 61 y siguientes.

cados los trabajos de ataque, movimiento de fuerzas, etc., datos que permiten formarse idea de las operaciones que precedieron a la toma y destrucción de la plaza.

Procede el plano del Museo municipal.

11. El Vicepresidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa, D. Vicente de Laffitte, exhibe un curioso cuadro, que ostenta este expresivo epígrafe: «Vista de la Ciudad de San Sebastián, incendiada por el egoísmo inglés el año de 1813».

Ofrece un aspecto de la vieja Ciudad con todo el interés apetecible en una composición de época.

12. Vista panorámica de San Sebastián: ataque y asalto en 1813 por los anglolusitanos. Cuadro bastante conocido y que ha sido reproducido en las páginas de esta Revista. Pertenece al Museo municipal.

13. Planta antigua y moderna de San Sebastián, especificándose las casas salvadas del incendio y las modificaciones introducidas en calles y plazas para la reconstrucción de la Ciudad.

Los defectos de que adolecía la planta antigua de San Sebastián se resumían en los siguientes términos:

«Que en general las casas eran estrechas e insanas, perimetradas de paredes de diversidad de ángulos y recuadros de patios pequeños en perjuicio de la salud.

»Que el centro de la Ciudad se hallaba hundido y que por este defecto local las aguas llovedizas tenían una dirección invertida de la circunferencia al centro.

»Que las calles eran angostas, tortuosas y malsanas en general.

»Que la comunicación de la Ciudad con el Castillo era difícil y peligrosa.

»Que la puerta del Muelle se hallaba sin la extensión necesaria para la calidad de sus transportes.

»Que las relaciones comerciales desde el Muelle con la Ciudad eran retardadas.

»Que la situación que tenían los edificios del Peso Real a Lonja, Carnicerías, Pescadería y Cuarteles era defectuosa con el resto de la población.»

En lo que se refiere a Carnicerías y Pescadería, procede una aclaración. Ya dijimos que junto al muro llamado en alguno de los planos de la Tripería, estaba el matadero de reses, y el lugar, dentro de las condiciones en que se encontraba la Ciudad, era de los más a propósi-

to, a causa de su relativo aislamiento dentro del casco, y a la proximidad del mar. No aluden, pues, a ese edificio al señalar la defectuosa situación de Carnicerías y Pescadería, sino se refieren a otros dos establecimientos que vamos a indicar:

El primero de ellos estaba en medio de la calle del Puyuelo y era un edificio que servía para la venta de la carne, y aunque no dejaba de ser útil al vecindario esta posición central, era, sin embargo, notado y sensible en la temporada de verano por su fetidez, siendo también trabajoso para los cortadores por la necesidad que tenían de transportar lo que se consumía diariamente, desde el matadero antes indicado.

El segundo, era un edificio existente en la calle de Esterlines y destinado a la venta de pescado fresco, cuya situación tenía los mismos inconvenientes que el de la venta de carne, o mayores si se atiende a la calidad de la especie que se vendía.

Al tratar de reconstruir la Ciudad, después de la horrible hecatombe de 1813, se propusieron remediar todos estos defectos e inconvenientes y el Ayuntamiento confirió al arquitecto D. Pedro Manuel de Ugartemendía el correspondiente estudio, a cuyo efecto presentó éste un plan consistente en la renovación general de la Ciudad, trasladando la Plaza Nueva del lugar que ocupaba anteriormente e introduciendo gran número de variaciones.

Este plan fué remitido en 9 de Junio de 1814 a la Real Academia de San Fernando, dictándose en 22 de Septiembre una Real provisión ordenando la formación de un plano en que constara la planta anterior, determinando al propio tiempo los sitios que ocupaban y debían ocupar los edificios públicos; y prescribía la alineación y demás reglas generales que debían observarse en su reedificación para que el nuevo plan pudiese ser aprobado por la Academia de San Fernando. También se pedía el presupuesto de reedificación o construcción de nueva planta de los edificios públicos, fijándose al propio tiempo los arbitrios y demás medios con que podrían concurrir los vecinos de la Ciudad y esta provincia, ya en ofrendas pecuniarias, acarreo de materiales y escombros, servicios desinteresados en el desempeño de sus comisiones o de cualquiera otra manera, excitando la generosidad y buena armonía del Señorío, Villa y Consulado de Bilbao, y la de esta provincia para su concurrencia a tan interesante objeto, haciendo igual invitación a las demás plazas de España e Indias que tuvieran íntimas relaciones de comercio con esta Ciudad, meditando y proponiendo los de-

más arbitrios que se juzgasen más asequibles y menos perjudiciales a tan recomendable empresa.

Hubo con motivo de la precedente provisión real, diversas reclamaciones por parte de los dueños de solares y de la propia Corporación municipal; y en tal estado el Regidor D. Manuel de Gogorza presentó un nuevo plan de reedificación.

Opinaba este señor que no había necesidad de un plan de extraordinaria magnificencia, que trastornase enteramente la anterior disposición del pueblo y de los solares respectivos; lo uno porque esta transformación sería origen de muchos litigios, discusiones y perjuicios entre los propietarios; lo otro porque para abrir las nuevas calles, nueva plaza y compensar a los que quedasen sin terreno, se necesitarían sumas inmensas.

Se opuso, pues, al plan formado por el Sr. Ugartemendía y propuso uno que conciliase la hermosura y comodidad del pueblo con el menor perjuicio de los propietarios; a este efecto indicaba la conveniencia de reconstruir la Ciudad en la misma forma que antes, con las solas variaciones que indicaba para las calles de Narrica, Embeltrán y San Jerónimo.

Entre ambos proyectos se dividieron los pareceres, y continuábase discutiendo y proponiendo soluciones intermedias, mientras el malestar del vecindario seguía en aumento por la escasez de viviendas, a las que se les iba subiendo las rentas en proporciones fabulosas, y mientras sin orden ni concierto se iban construyendo barracas de no muy recomendables condiciones higiénicas.

Para que se comprenda el alza que tuvieron las rentas, apuntaremos los siguientes datos: En las pocas casas salvadas del incendio y que antes de la catástrofe redituaban de cuatro a cinco mil reales, producían el año 1815 más de veintiocho mil reales. Almacenes que antes rentaban novecientos reales, rendían luego doce mil. Barracas cuyo coste no excedía de veinte mil reales, cobraban por sus alquileres más del 33 por ciento.

En tales circunstancias y temiéndose la inmediata despoblación, porque la vida en aquella forma se había hecho imposible, el Ayuntamiento, atendiendo los continuos y fundados clamores de sus administrados, obtuvo la Real provisión de 12 de Abril de 1815, por la que se ordenó que mientras los propietarios de casas no edificasen en número de sesenta habitables, se tasasen por peritos las habitaciones para

que, sin dejar de satisfacer lo que fuere justo, no pudiesen exigir los propietarios mayor cantidad que la regulada por los peritos.

Pero lo que hacia falta era la reedificación en una u otra forma, y a ello tendió, y obtuvo satisfactorio resultado, la Real provisión de 8 de Enero de 1816, resolviendo que se reedificaran las casas pertenecientes a particulares según el plan formado por el Regidor D. Manuel Gogorza, con las reformas que contenía y las demás prescriptas en las Ordenanzas.

El Rey acogió bajo su protección la empresa de esta obra, como lo manifestó en el siguiente Real decreto:

«Mi paternal corazón no puede ser indiferente a las desgracias de mis amados vasallos. La guerra ha causado la ruina de la Ciudad de San Sebastián, en Guipúzcoa; deseo su pronta reedificación por lo que interesa al comercio y para consuelo de sus habitantes, de cuya fidelidad estoy satisfecho. Por tanto, he venido en admitir bajo mi real protección la empresa de aquella obra, declarando su dirección anexa privativamente a la primera secretaría del Estado y del despacho de nuestro cargo.»

Se introdujeron importantes reformas en relación con el plan antiguo, siendo las principales las que se refieren a continuación:

En sustitución de la desigual y angostísima callejuela o belena llamada de Ureta, se habilitó la actual calle de la Pescadería, que ponía a la Ciudad en comunicación directa con el edificio destinado a Matadero, Carnicerías, Pescadería, Alhóndiga, etc.

Se transformó asimismo la disposición de la Plaza Vieja, dándole una forma rectangular en lugar de la angulosa, adentada e irregular que tenía antes, acordándose que en sus dos frentes mayores se construyeran arcos o soportales públicos.

En las calles de Lorencio (San Lorenzo), Esterlines, Íñigo y Juan de Bilbao, se elevaron con escombros sus respectivos pavimentos, y, reformándose el trozo de calle llamado Íñigo alto y prolongándolo hasta el Muelle, se creó la nueva calle llamada hoy del Puerto. Para ello hubo que atravesar una gruesa colina de arena que interceptaba el paso, y para unir la calle alta del Campanario, cortada por la prolongación de la indicada calle del Puerto, se construyó un arco-puente (conocido por *zubi-gain* en el nomenclátor *koškero),* con el doble objeto de contener todo movimiento de las arenas y conservar al propio tiempo la vía superior, tan necesaria para la comunicación con el castillo.

También se dispuso la traslación del cuartel de San Roque y del Presidio, que ocupaban el extremo de la muralla Real junto al muelle, a la extensión libre exterior de San Telmo, donde hoy conocemos los cuarteles del mismo nombre. Para esta obra contribuyó el Municipio con 300.000 reales.

Otra reforma de importancia fué la comunicación de las calles Mayor y Trinidad (hoy 31 de Agosto) frente al atrio de Santa María, comunicación que no existía anteriormente, pues las dos calles venían a morir en las respectivas escalinatas de acceso al atrio, estando ocupado el intermedio por casas particulares.

Estas son las principales reformas, pero aparte de ellas se introdujeron grandes mejoras en la alineación de calles, etc.

A esto se contrae el plano que hemos examinado y del que es expositor el Excmo. Ayuntamiento.

J. BENGOECHEA

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

14. Bloqueo de San Sebastián por el ejército del duque de Angulema, 1823. Entrada de las tropas francesas del general Conde Ricart el día 3 de Octubre, en virtud de la capitulación del 27 de Septiembre, escoltando al Ayuntamiento realista (Miracruz), presidido por el alcalde D. Francisco Antonio de Echagüe.

Ya referimos al pormenor, al tratar de la galería de alcaldes donostiarras, el extraño suceso de funcionar en esta Ciudad dos distintos Ayuntamientos: constitucionalista el de intramuros y realista el del exterior. La solución dada al conflicto con la intervención de las tropas francesas, es el asunto del presente cuadro.

Es digno de ser notado en el mismo, la fachada del primitivo convento de San Bartolomé, a cuyo lado se ven varias piezas de artillería puestas en batería. La vista está tomada desde las proximidades de esta posición.

El grabado es de gran interés para el estudio de la Historia donostiarra, y fué donado al Museo municipal por el caballeroso marqués de Seoane, nuestro respetable amigo.

15. Vista de San Sebastián (1825), acuarelada por Carpentier. Es propiedad de D.ª María Brunet, viuda de Prat. Primoroso cuadro que produce la sensación exacta de la época.

16. Presenta el Ayuntamiento tres planos sombreados en tinta china, con las proyectos de la actual Casa Consistorial.

En el primero aparece la fachada que mira al Oriente y a la plaza Nueva. Se echa de menos el reloj cuya colocación fué posterior. A un lado se ve la casa de Tasset, fabricada ya.

El segundo es la fachada correspondiente a la calle de la Escotilla.

Hay en el tercero la siguiente inscripción: «Costado de la Casa Consistorial de la Ciudad de San Sebastián y de su Ilustre Consulado».

Los planos están suscriptos en esta forma: «San Sebastián 21 de Septiembre de 1819. Silvestre Pérez, arquitecto, inventaba y delineaba».

A un lado: «Aprobado por la Real Academia de San Fernando en Junta ordinaria de 7 de Diciembre de 1828.— Martín Fernández de Navarrete».

17. Un grabado que representa la vista de San Sebastián en 1830, tomado desde las proximidades de Isaburu. Es propiedad del Museo.

18 y 19. D. Clemente Echarri expone dos cuadros con vistas del puerto de San Sebastián y Pasajes (1830).

20, 21 y 22. Son tres curiosos aspectos del Donostia de 1830, presentados por el incansable vocal de la Junta organizadora D. Joaquín Pavía.

El primero es un interesante detalle tomado desde el muelle, viéndose la parroquia de Santa María y los edificios de sus inmediaciones. El segundo está tomado desde San Bartolomé y aparece la antigua plaza de toros de San Martín. En el último se reproduce la Ciudad vista desde San Francisco.

23. El celoso vocal de la Junta D. Rogelio Gordón, presenta un interesante grabado debido al popular litógrafo donostiarra D. Fidel Múgica.

Representa el altar de la capilla de la Santa Cruz que se veneraba en el castillo de la Mota, viéndose el milagroso Cristo y las efigies laterales.

Santuario le llama el Dr. Camino en su «Historia de San Sebastián» y dice que era «una Basílica o Capilla Real, que estaba en el castillo, y servía de iglesia castrense a la tropa que le guarnecía, y a los presidiarios, hallándose muy surtido de muebles preciosos, entre ellos dos estátuas de mármol que representan a Jesús y San Juan, y que antes habían estado en el oratorio del infante D. Luis, tío del Monarca reinante».

Suprimida dicha capilla, el venerado Cristo fué trasladado a la del Hospital militar, donde actualmente se encuentra.

De dicha milagrosa efigie y de la lámpara de plata que ardía en la desaparecida capilla, se ha tratado extensamente en las páginas de esta Revista.

24. D. Joaquín Pavía exhibe un plano de gran interés. Es el «Diseño del cementerio que se trata de erigir en el barrio de San Martín, de esta Ciudad, entre el Camino Real y establecimientos piadosos».

El año 1818 enterrábanse los cadáveres con carácter provisional en un pequeño recinto, situado en el barrio extramuros de San Martín y al contacto de edificios habitados. Las condiciones de salubridad no podían ser más deplorables, pues aparte de la proximidad de casas habitadas ya citada, era tan reducido el espacio, que se vieron obligados a inhumar unos cadáveres sobre otros.

Los párrocos y cabildo eclesiástico se dirigieron al Ayuntamiento rogando se remediara una situación tan insostenible; pero la Corporación municipal, apremiada por tantas necesidades creadas por lo anormal de las circunstancias, hubo de manifestar la imposibilidad de construir un nuevo Campo Santo por absoluta carencia de recursos.

En vista de dicha negativa, D. Miguel Espilla, beneficiado de las parroquias unidas, recurrió al Gobierno de S. M. en súplica de que se autorizara la inhumación de los cadáveres en las iglesias parroquiales conforme se había practicado anteriormente.

Resultado de esta súplica fué una cartaorden expedida en la Corte, disponiendo se reconociera el cementerio a fin de apreciar si era susceptible de ampliación o mejora calculando el coste aproximado, levantando el correspondiente plano y determinando la forma de arbitrar los recursos indispensables.

Pero toda la actividad y el buen deseo del Cabildo eclesiástico, del Ayuntamiento y de la Junta de obras, estrellábase ante la invencible dificultad de hallar los fondos necesarios.

Un rasgo de generosidad del regidor Sr. Collado vino a solucionar tan urgente problema. Dicho señor capitular se ofreció a anticipar los 25 ó 30.000 reales en que se había presupuestado el proyecto sin cobrar interés alguno, y reintegrándose de los primeros productos del nuevo cementerio.

En su virtud el arquitecto D. Pedro Manuel de Ugartemendía hizo el 1.º de Febrero de 1820 el plano a que nos venirnos refiriendo, em-

plazado en el barrio de San Martín en las inmediaciones de las casas de beneficencia ya desaparecidas. El coste total ascendió a 34,061,12 reales.

Más tarde, considerando incompatible la situación del cementerio con las mejoras que se deseaban introducir en el barrio de San Martín, se proyectó trasladarlo a la huerta del destruído convento de San Bartolomé, solicitándose al efecto la cesión de terreno en 22 de Agosto de 1838. Sin embargo, dadas las dificultades que se opusieron al proyecto, no llegó a realizarse hasta que, apremiados a adoptar rigurosas medidas de sanidad con motivo de la aparición del cólera, se llevó por fin a efecto en 1855.

Por último, dado el fabuloso desarrollo adquirido por la Ciudad después del derribo de las murallas, los lugares que antes se consideraron adecuados para cementerios perdieron este carácter por hallarse dentro o muy próximos al ensanche, y se construyó en 1875 el actual de Polloe, trasladándose al mismo los restos que se hallaban en los dos cementerios anteriores.

El de San Martín, cuyo plano hemos examinado, se hallaba donde la actual Alhóndiga provincial de la calle de Zubieta.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

25. D. Victoriano Iraola nos recuerda en típico dibujo la salida del Hornabeque, con aquel paseo tan predilecto de los viejos donostiarras. Refiriéndose a tan ameno lugar, expresábase Siro Alcain en los siguientes términos:

«Pasada la puerta de Tierra y el puente levadizo, hállase el cruce para las dos avanzadas: por la derecha salíase a la carretera de Madrid y por la izquierda a la de Francia; de una a otra avanzada había grandes fosos y una fuerte empalizada que servía para resguardar las fortificaciones exteriores, y éstas, a su vez, para proteger y cubrir las mutallas principales, trabajado todo esto con gran esmero y táctica milirar. Dentro de este recinto, que ocupaba una gran extensión, hallábase el Hornabeque compuesto de dos medios baluartes y un hermoso paseo, poblado de grandes y variados árboles, algunos como el tilo y la acacia, que producían aromáticas flores y perfumaban el ambiente de aquel delicioso paseo, sobre todo los días festivos, en los que amenizaba una banda de música militar.

»Gran sentimiento causó en general la noticia de la desaparición del Hornabeque, y no faltaron quienes pretendían era menester recurrir solicitando la modificación del plano quedando intacto aquel paseo, cual si no pudieran hacerse otros mejores, como se han hecho y se harán.»

La escasez de recuerdos gráficos que nos quedan de aquella- época en que Donostia tuvo su típico carácter, hace que sean apreciados en todo su valor trabajos de la índole del que examinamos.

26. Dos cuadros muy interesantes relacionados con la legión inglesa y su actuación en la primera guerra civil, presenta nuestro muy estimado amigo D. Angel Pirala.

Figura en el primero el croquis de la línea militar en los contornos de San Sebastián, levantado por los capitanes Hugo Strauss y Roberto Roth, señalándose con apropiados perfiles la especial construcción de las fortificaciones.

En el segundo está indicada la distribución de las fuerzas en los combates librados en las proximidades de San Sebastián y Fuenterrabía.

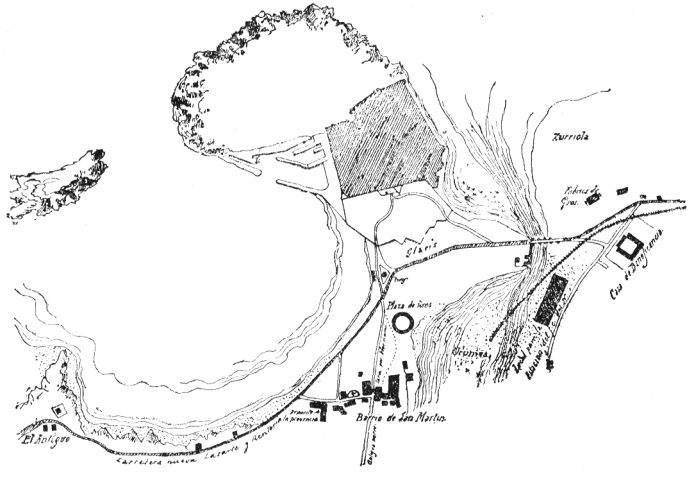


Plano de la primera línea carlista, 1836.

27. Vista de la Ciudad de San Sebastián, tomada en el momento en que la escuadra inglesa llegó a la Concha en 1835. Expositor el Ayuntamiento.

28. Croquis de la plaza de San Sebastián y sus inmediaciones para inteligencia de las operaciones ejecutadas el 26 de Mayo de 1836, con detalles del puente construído sobre la ría.

29. D. Rogelio Gordón exhibe un interesante cuadro en que se reproducen los alrededores de San Sebastián en 1836.

30. Otro cuadro que esclarece un punto poco conocido, es el que presenta el mismo señor; en dicho cuadro y a través del arco desaparecido de Aldapeta en San Martín, se ver, la amplia escalinata que conducía al primitivo convento de San Bartolomé, orientándose perfecta-

mente para conocer la disposición de las fichadas del Monasterio y el acceso al mismo, cosa hoy muy difícil sin la ayuda de gráficos de la época, por las transformaciones que se han registrado en aquellos contornos.

31 y 32. Son dos primorosas acuarelas, propiedad de nuestro respetable amigo el Marqués de Seoane.

El primero es una vista de San Sebastián del año 1840, tomada desde Aldapeta. El segundo está tomado desde el castillo de la Mota, de un punto próximo a la famosa campana que aparece en primer término. Lleva fecha de 1841.

33. D. José Machinibarrena expone otra vista a la guache, tomada desde Aldapeta.

34. Vista de la Plaza de la Constitución convertida en plaza de toros para la corrida verificada en Agosto de 1843 en obsequio a Sus Majestades y Alteza.

Sabido es que cuando no había plaza de toros en la Ciudad, se disponía de la Plaza de la Constitución construyendo barreras alrededor y estableciéndose con carácter provisional todos los servicios necesarios para la lidia.

Además de los asientos de las barreras improvisadas, disponía el Municipio de los balcones de las casas cuyas fachadas miran a la plaza. Para el mejor orden se numeraron todos los balcones, conservándose aún en el día las cifras correspondientes.

Hace algunos años, un reporter de allende el Bidasoa visitaba nuestra Ciudad, y al ver la citada numeración e influído por las noticias que respecto a nosotros circulaban en su país, comunicó la noticia de que todo San Sebastián se dedicaba a recibir huéspedes y que hasta el Ayuntamiento alquilaba unas habitaciones que al efecto las tenía numeradas.

El interesante cuadro que acabamos de describir es hoy propiedad del Museo Municipal por donación del que fué popular pregonero, D. Francisco Salcedo.

35-36. Dos grabados representando la playa de San Sebastián con la caseta de baños que en 1845 se construyó para la Reina Isabel II.

Uno de los grabados es propiedad de D. Angel Pirala. El otro pertenece al Museo Municipal.

37. Grabado con una vista muy curiosa de San Sebastián, tomada desde Atocha. Pertenece al Museo.

38. Vista litográfica de San Sebastián tomada del alto de San Bartolomé. Propiedad del Museo.

39. Cuadro al óleo. Vista general de San Sebastián desde el alto de Pintore (1850). Procede también del Museo.

40. Una corrida de toros en la primitiva plaza de San Martín el 16 de Agosto de 1851. Cuadro muy curioso con exhibición de chisteras monumentales y trajes pintorescos. Expositor el Museo.

41-42. Son dos cuadros propiedad del Excmo. Ayuntamiento. El primero representa la visita de SS. MM. el Emperador Napoleón III y la Emperatriz Eugenia a la Ciudad de San Sebastián, el 9 de Septiembre de 1856.

El segundo es un grabado que reproduce la vista de la Ciudad tomada desde el primitivo convento de San Francisco (antigua Casa de Misericordia, convertida hoy en cuartel). Aparece en dicho cuadro el puente de barcas y a su lado en construcción el puente de madera que sustituyó al anterior, quemado por los carlistas durante la primera guerra civil.

Es dibujo tomado sobre el terreno por T. L. Hornobrook, pintor de marinas de S. A. R. la Duquesa de Kent en Mayo de 1836, que reprodujo a tinta de china D. F. Laureano Gordón, profesor que fué de la extinguida Academia municipal de dibujo en esta Ciudad.

43. Vista de San Sebastián desde el castillo de la Mota. Trabajo litográfico hecho en 1858 por el conocido litógrafo de la localidad don Fidel Múgica. Lo expone el Museo.

44. Fotografía de la puerta de Tierra y puente levadizo (1860). Propiedad del Ayuntamiento.

45-46. Un cuadro con dos vistas de San Sebastián de los años 1850 y 1860. Expositor el Museo.

47. Una lindísima acuarela de Mr. Francisco Dider Petit de Meurville. Es el panorama de la Concha y alrededores de San Sebastián en 1860. Lo expone también el Museo.

48. Otra bellísima acuarela del mismo Sr. Didier Petit de Meurville, cónsul que fué de Francia en esta Ciudad. El asunto es «la puerta de Tierra vista desde el interior (1860)». Es una composición curiosísima, en que se ven trajes de época en el numeroso contingente de personas que ha conseguido agrupar alrededor de aquella plazoleta tan típica en el Donostia de las murallas. También lo expone el Museo.

49. D. Angel Pirala exhibe un primoroso cuadro de gran tamaño

con la vista de San Sebastián en 1860. Se ve al detalle el clásico barrio de San Martín.

50. D. Joaquín Pavía expone en un cuadro una curiosa colección de fotografías relacionadas con el viejo San Sebastián. Distinguimos entre ellas: Escudo antiguo de la Ciudad; construcciones primeras después del derribo de las murallas (hacia la Zurriola); la primera casa en que se estableció el Café de la Marina; convento de San Francisco; el muelle, a poco del derribo; campamento y tropas; etc., etc.

51. Fotografía de gran tamaño con la vista de San Sebastián el año 1865, tomada desde el alto de San Bartolomé. Propiedad del Museo.

52. Llegada de Isabel II a San Sebastián en 1865, con el arco levantado en Alderdi-Eder, y las tropas cubriendo la carrera. A un lado se ven las tiendas de campaña. Expositor el Excmo. Ayuntamiento.

53-54. Comparsa dedicada en 1866 a la memoria de «Mari». Se reproduce en fotografía y dibujo original. Ambos son propiedad del Museo.

55. Vista de San Sebastián desde el alto de Concorrenea, en 1868. Del Museo.

56. Otra vista de la misma época tomada del alto de San Bartolomé. Se ve el trinquete que existió en San Martín transformado más tarde en casas de vecindad situadas actualmente en la calle de San Marcial núms. 37 y 39.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

57. Una vista de San Sebastián en 1870 tomada desde el alto de Pintóre. Se ven en ella los hotelitos que existieron a la orilla del mar en la terminación del paseo de la Concha. En aquella época no había otra comunicación con el barrio del Antiguo, que la actual calle de Mira Concha, que atravesando el lugar ocupado al presente por el Real palacio de Miramar, donde entonces existía la primitiva iglesia, descendía al barrio para unirse con la actual calle Matía. Todo ello era entonces una carretera con muy escasas edificaciones.

Ya el año 1862, las Juntas generales de la Provincia, reunidas en la villa de Azpeitia, acordaron rebajar las cuestas de las carreteras, siendo una de las vías señaladas a este efecto la que se dirigía de la Concha al Antiguo.

Sin embargo, no se hizo el proyecto del nuevo trazado hasta el año 1880, y tampoco se llevó a la práctica hasta el año 1888, en que resuelta la edificiación del Palacio de Miramar, pusiéronse de acuerdo las Corporaciones provincial y municipal, realizándose la obra de la nueva carretera con el amplio túnel que le sirve de comunicación.

Los hotelitos a que nos hemos referido, ocupaban el espacio que debía dedicarse a la nueva carretera y su amplio espolón, y las Corporaciones procedieron a su adquisición, facilitándoles en parte su propósito una violenta tempestad que se cebó en las citadas edificaciones dejando unas en estado ruinoso y muy amenazadas las demás.

El cuadro que estamos examinando lo expone el Ayuntamiento de esta Ciudad.

58. La misma Corporación exhibe una interesante vista de la Concha en 1870.

59. Es también del Ayuntamiento y representa la fachada de la iglesia parroquial de Santa María.

60. Plano topográfico del territorio que comprende la jurisdicción de la Ciudad de San Sebastián, levantado en el terreno y diseñado por J. Osinalde e Higinio Anabitarte, bajo la dirección de J. R. Echeveste, arquitecto de la Ciudad. Este plano se trazó de orden del Ayuntamiento con el propósito de mejorar los caminos vecinales de esta jurisdicción, estando señalados los proyectos de reforma con líneas de carmín. La explicación de dichas reformas consta en un informe que se emitió con dicho objeto.

La jurisdicción de San Sebastián aparece dividida en ocho partidos, que son los de Loyola, Eguía, Ulía, Amara, Lugáriz, Ibaeta, Alza (que en aquella época pertenecía al municipio de la Capital) e Igueldo. En el plano se señalan además los caseríos que correspondían entonces a cada barrio.

Expone el plano el Excmo. Ayuntamiento.

61.—D. Luis Bastida presenta una original fotografía de la casa en que se celebra la actual Exposición. La fecha de dicha fotografía será próximamente del año 1876 y en ella se ve la fachada que da al patio, en la forma en que se conocía antes de construirse los palacios de la Diputación y laterales. También se ven en la misma fotografía las casas 41 y 43 de la Avenida de la Libertad, que tantos años estuvieron solas y separadas de toda construcción, en espera de las nuevas edificaciones que completaran la importante arteria donostiarra hoy de tanta vida, tanto movimiento y tanta importancia comercial y turista.

62.—Una vista litográfica que expone el Museo.

Aparece en ella la posición de la batería carlista que cañoneó la Ciudad de San Sebastián desde el día 28 de Septiembre de 1875 hasta el día del Patrono de la localidad (20 de Enero) de 1876. En dicho tiempo arrojaron sobre la localidad 2.225 proyectiles.

Distribuídos en pequeños croquis se ven en la parte baja: La batería carlista, la batería Krup en el Antiguo (liberal), y la campana del Castillo que anunciaba el disparo de los cañones enemigos; en la parte alta aparecen: Venta zikiñ, batería de los carlistas, torreón del Anti-

guo, monte Arratzain, quinto pico, fuerte Hernández, fuerte de la farola, monte de Igueldo e isla de Santa Clara.

63.—El vocal de la Junta D. Rogelio Gordón exhibe en un cuadro una interesante colección de fotografías.

En una se ven las casas de la Zurriola ya desaparecidas, en el estado en que se contemplaban desde el nuevo Ensanche Oriental, cuando rellenado éste, se establecieron comunicaciones con las calles de la parte antigua de la Ciudad derribando las casas que coincidían con el punto de unión, y estableciendo puentes provisionales para el tránsito por los restos de la primitiva muralla.

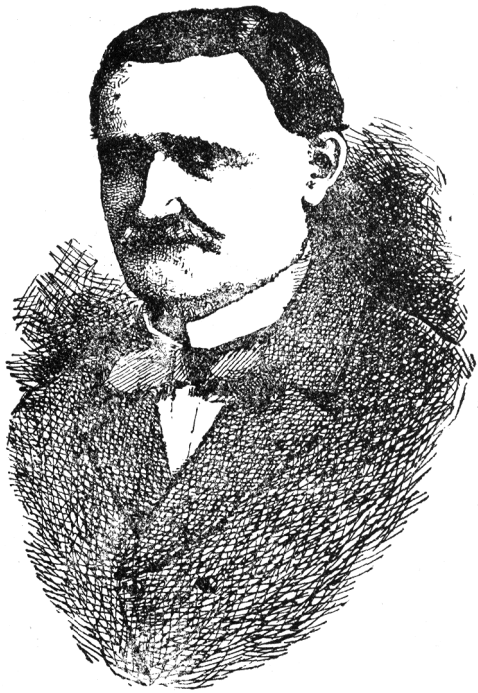

D. Nicolás de Soraluze.

Hay otras dos vistas del mismo lugar pero en disposiciones variadas, y en el centro de aquéllas se exhibe una originalísima fotografía en la que en primer término aparece el pórtico de San Vicente antes de construirse el cierre de la parte baja de la torre; y a través del arco del citado pórtico se descubren las casas viejas de la calle del 31 de Agosto.

Reproducida en una decoración teatral sería esta fotografía de un efecto completo.

Además de las vistas citadas se exhiben otras tres en que se reproducen pintorescos sitios de los alrededores donostiarras.

64. Casas de la calle de la Zurriola derribadas de 1899 a 1901.

65-66. Dos hermosas fotografías de gran tamaño, propiedad del Ayuntamiento de esta Ciudad.

La primera es una vista panorámica de San Sebastián tomada el año 1870 desde el alto de Concorrenea, y la segunda es otra vista tomada desde el mismo punto en 1907. Compradas ambas fotografías

se da cuenta del desarrollo inmenso, de la completa transformación experimentada por la progresiva capital de Guipúzcoa en el período de tiempo comprendido entre las dos fechas indicadas.

67. D. Rogelio Gordón presenta un dibujo de la casa llamada «Sebastopol», posada que fué tan popular en el extinguido barrio de San Martín.

68. Fotografía de la casa Artola en el barrio de Ategorrieta, donde, según tradición, residió el bizarro capitán hernaniarra Joanes de Urbieta (1525). Expositor el Museo municipal.

69. Fotografía de la casa Inchaurrondo en Ategorrieta, cuya construcción se atribuye al insigne Herrera, arquitecto de El Escorial. Tambien lo expone el Museo.

70 y 71. Casa llamada de Olózaga, número 231 en la primitiva numeración de la calle de San Telmo o de la Trinidad, hoy núm. 40 de la del 31 de Agosto. En dicha casa se reunió por primera vez el Ayuntamiento donostiarra, después de las memorables Juntas celebradas en la casa Aizpúrua del barrio de Zubieta.

Ambas fotografías, que reproducen la fachada de la referida casa desde distintos puntos de vista, fueron donadas al Museo municipal por nuestro inolvidable Director, el tierno y sentimental poeta Antonio Arzác.

Además de los precedentes cuadros que constituyen, por decirlo así, la historia gráfica de San Sebastián, figuran también los siguientes en que se funden y se enlazan el interés artístico e histórico con el recuerdo de haber pertenecido a familias de antiguo abolengo donostiarra.

72. Cuadro antiguo representando un ermitaño en oración. Está pintado en cobre. Expositor D. Eustasio Ruiz de Eguino.

73. Tabla pintada al óleo. Representa a Cristo crucifijado. De D. Gabriel María de Laffitte.

74. Santa Margarita. Cuadro pintado en madera. De D. Rafael Heriz.

75. Mapa de España y Portugal, de mediados del siglo pasado. De D. Rogelio Gordón.

76. D. Nicolás de Soraluce y Zubizarreta—Historiador de Guipúzcoa —1820 Zumarraga — San Sebastián — 1884.

77-78-79. Tres mapas de la provincia de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, respectivamente, propiedad de D. Rogelio Gordón.

J. BENGOECHEA

(Concluirá.)

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Conclusión.)

Hemos tratado con la extensión debida de la hermosa Exposición organizada por la Junta del Centenario, los objetos allí presentados nos han dado ocasion oportuna para renovar nuestros recuerdos y extendernos por los campos de la Historia donostiarra, haciendo revivir en nuestra mente personajes y sucesos que dieron carácter y marcaron su sello típico a la capital guipuzcoana.

Este notable certamen tenía su segunda parte en la «Exposición Regional de Pintura y Escultura», dispuesta por la mencionada Junta del Centenario e instalada en el primer piso del mismo edificio en que se hallaba la Exposición Histórica.

El gran número de artistas que van brotando en las diferentes regiones del País vasco y los progresos que en el arte pictórico realizan estos denodados cultivadores de la paleta y del pincel, reclaman ciertamente una protección eficaz y ocasión propicia para dar a conocer sus brillantes concepciones.

Así lo entendió el Consistorio de Juegos Florales que, en los Certámenes que organizaba en las fiestas euskaras provinciales, inició la celebración de certámenes pictóricos y la correspondiente exposición de cuadros artísticos.

Esto mismo debió mover a la repetida Junta del Centenario a organizar esta admirable Exposición, en que se ha puesto de relieve el número considerable de artistas vascos y la excelencia de sus admirables producciones.

Merece especialísima mención entre los organizadores el activo vocal de la Junta, notable artista donostiarra y director de la Escuela de Artes y Oficios, nuestro querido amigo D. Rogelio Gordón, que salvando cuantas dificultades se opusieron a la realización de este plausible pensamiento, y derrochando actividad, celo e inteligencia, vió coronar su obra con trabajos de gran valía suscritos por las firmas más notables del país vasco.

Entre artistas donostiarras figuraban cuadros de Arruti (D. Eugenio), Irureta (D. Alejandrino), Gasis (D. Pedro), Martiarena (D. Ascensio), Dotres (D. Félix), Sena (D. Alfonso), Ortiz de Echagüe (D. Antonio), Ugarte (D. Ignacio), Basa (D. Leopoldo), Martínez Amuátegui (D. José), Aguirre ( D. José), Otermin (D. Agustín), Soto y Acebal (D. Jorge de) y Gordón (U. Rogelio).

*Martiarena.*— A MISA (tipos vascos).

Además de éstos, se exhibían trabajos de los siguientes artistas guipuzcoanos:

Azcue (D. Eugenio), de Orio; Benthem (don Juan Domingo), de Hernani; Múgica (D. Nicolás, de), de Vergara; Gelos (D. Eduardo), de Guetaria; Salaverría (D. Elías), de Lezo; Salis (D. José), de Irún; Eizaguirre (D. José), de Tolosa, y Cabanas (don Angel), también de Tolosa.

Vitoria tenía honrosa y brillante representación con las prestigiosas firmas que van a continuación: Vera-Fajardo (D. Aurelio), Uranga (D. Pablo), Martínez de Aldecoa (D. Adrián), Díez Ibañez (don Isaac), Ortiz de Urbina (D. Mauro), Díaz Olano (D. Ignacio), Ibarrondo (D. Juan) y Durbland y Uranga (D. Teodoro).

También los artistas vizcaínos acudieron al llamamiento de la Junta organizadora, tomando parte en esta notable exhibición los artistas bilbaínos Aramburu (D. Antonino), Urquiola (D. Eduardo), Zarroa y Uriarte (D. Eustasio), Asartá (D. Inocencio), Wangüemert (don Eduardo) y G. de Salazar (D. Miguel); y los Sres Zubiaurre hermanos, de Ondárroa.

De Navarra figuraba el Sr. Gaztelu (D. Alfonso), de Pamplona; y del país vascofrancés: Garay (Mlle Marie), de Bayona; Aguirregaray (M. Charles), de Biarritz, y Colin (M. Charles), de Ciboure.

Aunque domiciliados en Segovia, aparecen los artistas de tan vasca estirpe como los Sres. Zuloaga (D. Juan y D. Daniel); figurando por último el Sr. Roby (D. Gabriel), de París.

He ahí la lista de los artistas que han cooperado al brillante éxito de esta excelente manifestación de cultura. Sus nombres bastan para ponderar la importancia de la Exposición. Todos los géneros han tenido en ella espléndida representación. Acuarelas, óleos, cerámica, de todo había admirables ejemplares, retratos, paisajes, marinas, cuadros de costumbres, y dentro de la diversidad de asuntos la variedad de estilos, de escuelas, en que el dibujo y el colorido eran expresión exacta de la personalidad artística de los concurrentes al certamen.

El éxito de la Exposición, como manifestación grandiosa del exuberante arte regional, ha sido completo y satisfactorio; y ello debe animar a repetir estos certámenes, a fin de que el arte pictórico, que tan exquisitos cultivadores cuenta hoy entre nosotros, tenga ocasión de manifestarse con la brillantez y solemnidad con que el arte musical señala sus resonantes triunfos.

De este modo procuraremos el progreso de las artes, principio, base y fundamento de cultura artística, cuya primera e inmediata consecuencia es el engrandecimiento del país.

Ha sido asimismo un éxito la Exposición Histórica por cuanto ha dado ocasión al pueblo donostiarra para recordar su glorioso pasado, reconocer a los hijos ilustres de pasadas edades y reconfortar su ánimo afirmando briosamente su personalidad.

Esta acción es doblemente necesaria en Donostia, donde dada la falta de afición a los estudios históricos y la inmigración constante de personas y familias extrañas a la localidad, va desvaneciendose el carácter propio del donostiarra y borrandose los trazos típicos que le hacían inconfundible.

Por ambos conceptos, pues, merece los más calurosos plácemes la Junta organizadora, que puede quedar satisfecha de su patriótica gestión.

Y terminaremos haciendo votos por que tan recomendables iniciativas se reproduzcan en nuevos certámenes cuyo resultado sea engendrar el amor a nuestra noble Ciudad, cuyo engrandecimiento económico sea coronado con la esplendente diadema de la cultura artística e intelectual.

J. BENGOECHEA